

Tarjetas del Mar S.A.

Memoria y Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020, presentados en forma comparativa con el período de 12 meses iniciado el 1 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019

Tarjetas del Mar S.A.

Memoria y Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020, presentados en forma comparativa con el período de 12 meses iniciado el 1 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019

Índice

Memoria

Anexo Reporte sobre el código de gobierno societario

Estado del resultado integral

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Reseña Informativa

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas de Tarjetas del Mar S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los Señores Accionistas la Memoria y su Anexo, el Reporte del Código de Gobierno Societario, el Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, iniciado el 1º de Julio de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2020.

Los Estados Financieros que el Directorio somete a consideración de la Asamblea han sido confeccionados de conformidad con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

En virtud de lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 777/2018, el Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus comparativos al 30 de Junio de 2019, se encuentran expresados en moneda al 30 de Junio de 2020.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 58.451 (en miles de pesos).

INFORMACIÓN RESUMIDA DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Importes en miles de pesos	
	30/06/2020	30/06/2019
Activo corriente	2.181.128	2.593.683
Activo no corriente	257.049	212.110
Total del Activo	2.438.177	2.805.793
Pasivo corriente	1.784.766	2.306.426
Pasivo no corriente	16.373	11.654
Total del Pasivo	1.801.139	2.318.080
Patrimonio Neto	637.038	487.713
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	2.438.177	2.805.793

Estructura de resultados comparativa con el período de doce meses finalizado el 30/06/2019:

	Importes en miles de pesos	
	30/06/2020	30/06/2019
Total de ingresos operativos netos	678.072	276.041
Cargos por incobrabilidad	(249.904)	(266.863)
Total de egresos operativos, netos	(471.010)	(539.159)
Total resultados financieros, netos	(1.176)	(18.248)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	129.777	387.360
Resultado antes de impuesto a las ganancias	85.759	(160.869)
Impuesto a las ganancias	(27.308)	(25.366)
Resultado integral del ejercicio	58.451	(186.235)

Estructura de la generación y aplicación de fondos comparativa con el período de doce meses finalizado el 30/06/2019:

	Importes en miles de pesos	
	30/06/2020	30/06/2019
Fondos generados por actividades operativas	387.643	836.530
Fondos (aplicados en) actividades de inversión	(21.130)	(1.763)
Fondos (aplicados en) actividades de financiación	(361.696)	(833.433)
Aumento/(Disminución) generado por diferencia de cambio atribuible al efectivo y equivalentes de efectivo	93	(4)
Pérdida por exposición a los cambios en el poder adquisitivo del efectivo y equivalentes de efectivo	(4.651)	(146)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.393	1.209
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio/período	2.652	2.393

Principales indicadores de la Sociedad:

	30/06/2020	30/06/2019
Índices		
Liquidez Total (1)	1,22	1,12
Solvencia (2)	0,35	0,21
Inmovilización del capital (3)	0,11	0,08
Rentabilidad (4)	0,10	-0,41

Dato Patrimonio Neto al 30/06/2018: \$ 428.479 (en miles de pesos).

(1) Liquidez Corriente es el cociente entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente.

(2) Solvencia es el cociente entre el Patrimonio Neto y el Pasivo Total.

(3) Razón de Inmovilización de activos de Capital es el cociente entre el Activo no Corriente y el Activo Total.

(4) Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas es el cociente entre el resultado del ejercicio y el Patrimonio Neto promedio.

Promedio Simple = (PN Inicio + PN Cierre) /2

En comparación con el ejercicio anterior, al 30 de Junio de 2020 la Sociedad disminuyó en un 14,26% su cartera crediticia, la cual asciende a \$ 2.439 (en millones de pesos), y los consumos mensuales promedio alcanzaron la suma de \$ 682 (en millones de pesos). Por su parte, en el marco de la emergencia sanitaria provocada por el denominado Coronavirus, en virtud del cual la Sociedad decidió adherir -a pesar de no estar normativamente obligada- a una serie de medidas que el Banco Central de la República Argentina dispuso para las entidades financieras, tales como refinanciación de saldos impagos con vencimiento en el mes de abril 2020, extensión del mismo y reducción de tasas de financiación, la cartera irregular alcanzó el 6,61%; teniendo en cuenta tal contexto, la Sociedad decidió constituir una previsión facultativa hasta alcanzar el 12% de la cartera total, ello con el objeto de anticipar el potencial deterioro que pudiera sufrir dicha cartera durante el primer semestre del próximo ejercicio.

DESCRIPCION DE LAS FUENTES DE LIQUEDEZ

La política de liquidez de la Sociedad tiene como objetivo contar con el flujo de efectivo necesario para cubrir gastos operativos y obligaciones de corto plazo, que la compañía proyecta y monitorea a través de presupuestos de caja anuales, mensuales y diarios. A tal efecto, se cuenta con niveles acordes en efectivo y saldos en cuenta corriente diarios. Dicha reserva de liquidez se encuentra generalmente denominada en pesos.

El capital de trabajo actualmente se está financiando con los ingresos por cobranzas de operaciones comerciales y con fuentes externas, como ser préstamos bancarios y de su sociedad controlante, acuerdos en cuenta corriente y emisión de obligaciones negociables. Asimismo, la financiación que otorga la Sociedad se ve favorecida por acuerdos realizados a través de planes especiales con comercios, a los cuales se les difiere el pago, y con quienes se comparten los plazos de financiación.

Obligaciones Negociables: Durante el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2020, se cancelaron los intereses y el capital de la Serie II, Clase II de las Obligaciones Negociables que la Sociedad emitió en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables autorizado por la CNV mediante Resolución Nº 17.969, no existiendo a la fecha de redacción de esta Memoria obligaciones negociables emitidas ni en circulación.

REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CANALES DE CONTACTO

Tarjetas del Mar S.A. continúa articulándose dentro de Supermercados La Anónima como medio de fidelización, brindando un servicio financiero diferencial que permite mejorar la experiencia del cliente y potenciar la sinergia entre ambas compañías.

En tal orden de ideas, durante el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2020, la Sociedad continuó elevando el nivel de servicio que ofrece a clientes de Supermercados La Anónima, sumando a su cartera la oferta de productos y servicios no financieros, inclusive para clientes de la sociedad controlante que no cuentan con tarjeta propia, como por ejemplo distintos tipos de seguros y asistencias, mediante otros medios de pago.

Durante el período de doce meses en consideración, la Sociedad continuó mejorando el modelo de negocio y concluyó el proceso de transformación digital iniciado el ejercicio anterior, cuya estrategia consistía en mudar del modelo presencial al digital. En el marco de tal transformación, la Sociedad decidió cerrar los Centros de Atención que poseía en ciertas sucursales de Supermercados La Anónima, y evolucionar paulatinamente en los canales de atención digitales y telefónicos.

En concordancia con lo anterior, se desarrolló e implementó el Canal Digital a través del cual los clientes pueden solicitar y obtener su Tarjeta La Anónima, se incorporaron herramientas que permiten elevar el nivel de servicio al cliente, como ser la atención vía *WhatsApp Enterprise*, y se llevaron a cabo desarrollos de inteligencia artificial con *Bot* que atienden consultas frecuentes.

En lo que particularmente se refiere al Canal de Atención Telefónico, la Sociedad continuó con el proceso de modernización de los equipos de comunicación y con el refuerzo de la dotación para brindar un mejor servicio, incorporó la prestación de más servicios para clientes de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, como ser la atención telefónica tanto para compras realizadas en Supermercados La Anónima como a través del *market place* que la sociedad controlante posee en Mercado Libre; asimismo, la Sociedad continuó brindando servicios de atención exclusiva a clientes de La Anónima Online a través del *Contact Center* especializado.

Por su parte, durante el período bajo análisis se implementó un nuevo Sistema Core de Tarjetas que posibilita un mejor soporte a los canales de atención y genera eficiencia en las áreas de *Back Office*; adicionalmente, cabe mencionar que se realizaron mejoras en los canales de atención automáticos, como IVR telefónico, SMS y se incrementó la instalación de terminales de autogestión en las sucursales de Supermercados La Anónima que permiten al cliente realizar consultas e imprimir el resumen de cuenta, para luego poder abonarlo en línea de cajas del Supermercado.

Cabe destacar que parte del proceso de transformación digital antes mencionado se desarrolló en un contexto único, determinado por la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Coronavirus, en virtud de la cual la Sociedad debió afrontar gastos extraordinarios en pos de asegurar la continuidad del negocio, garantizar la adopción de medidas preventivas y sanitarias, y procurar a sus colaboradores las herramientas necesarias para que pudieran desempeñarse en forma remota.

Finalmente, resulta grato señalar que la Sociedad continuó acompañando el crecimiento del canal de venta digital de la sociedad controlante: La Anónima Online, en donde Tarjeta La Anónima es uno de los principales medios de pago utilizados por los clientes de dicho canal digital, con una participación promedio del 15,5% en la facturación del mismo, ocupando el segundo lugar detrás de VISA.

RELACIONES CON OTRAS SOCIEDADES

Tarjetas del Mar S.A. no posee participación accionaria en otras sociedades, por lo que no resulta controlante ni vinculada, ni ejerce influencia significativa en ninguna otra compañía.

En lo que respecta a la relación con su sociedad controlante, al 30 de Junio de 2020, la Sociedad registraba un saldo por cobrar de \$ 46.793 (en miles de pesos) originado en otros créditos y una deuda por \$ 1.137.170 (en miles de pesos) originada en cuentas por pagar con S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia.

Los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados más significativos al 30 de Junio de 2020 con la sociedad controlante se encuentran expuestos en la Nota 30 de los presentes Estados Financieros.

EL DIRECTORIO

De conformidad con las prescripciones estatutarias la Asamblea de Accionistas deberá determinar el número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio económico iniciado el 1º de Julio de 2020 y proceder a la elección de las personas que desempeñarán cargos en el mismo durante dicho ejercicio.

Con relación a la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2020, se someterá a consideración y aprobación de la Asamblea de Accionistas una propuesta de pago de honorarios por el desempeño de funciones técnico-administrativas por un total de \$ 2.515 (en miles de pesos); se deja constancia que el resto de los miembros del Directorio anticiparon su renuncia a percibir honorarios durante el ejercicio en consideración.

COMISION FISCALIZADORA Y PROFESIONALES DICTAMINANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Asamblea de Accionistas deberá asimismo proceder a la elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y de los profesionales que dictaminarán los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de Julio de 2020.

REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), se adjunta como Anexo a la presente Memoria el Reporte del Código de Gobierno Societario.

POLITICA AMBIENTAL

Actualmente no existen regulaciones ambientales que tengan un efecto importante sobre las actividades llevadas a cabo por la Sociedad. Sin perjuicio de ello, Tarjetas del Mar S.A. da importancia al cuidado del medioambiente y lleva adelante sus actividades económicas y sociales de manera comprometida con el cuidado del medioambiente y persiguiendo un desarrollo sustentable.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2020 consisten en seguir incrementando el total de clientes activos, continuar ampliando la oferta de productos y servicios financieros y no financieros, desplegar acciones tendientes a potenciar la participación de Tarjeta La Anónima en las compras realizadas en los supermercados de la sociedad controlante y en su canal de venta *online* y continuar evolucionando en su transformación digital, incorporando productos y servicios 100% digitales, tales como Tarjeta de Crédito Virtual y Billetera Virtual, que además de brindar una mejor experiencia al cliente permitirán acompañar el crecimiento del canal de *e-commerce* de la sociedad controlante.

En concordancia con lo anterior, durante el ejercicio económico iniciado el 1º de Julio de 2020 la Sociedad prevé: (i) incrementar el total de clientes activos potenciando la venta y gestionando cuentas inactivas a través de promociones y beneficios a medida; (ii) optimizar los servicios de autoconsulta digital; (iii) transformar el proceso de *onboarding* digital de Tarjeta La Anónima que actualmente se realiza a través de una página web, integrándolo a la *app* de la sociedad controlante "La Anónima Plus", lo que impactará en una mejor experiencia para el cliente; (iv) desarrollar un *onboarding* digital para otros productos y servicios, como seguros de hogar, de vida, de automotores y de salud, y diversas asistencias; (v) continuar analizando la rentabilidad y eficiencia de los diferentes canales de venta, a fin de definir distintos cursos de acción que permitan optimizar cada uno de ellos; y (vi) implementar mejoras en el motor de decisión propio y modelos de segmentación basados en los clientes del Supermercado La Anónima.

AGRADECIMIENTO

El Directorio agradece a todo el personal de Tarjetas del Mar S.A. por la colaboración recibida y el esfuerzo realizado durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020, como así también a los proveedores y clientes de la Sociedad.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2020.

EL DIRECTORIO

REPORTE SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

El Directorio de Tarjetas del Mar S.A. ("Tarjetas del Mar", la "Sociedad" o la "Compañía") genera una cultura ética de trabajo, lo cual se refleja a través de distintos instrumentos tales como el Código de Ética, el Programa de Ética y Cumplimiento, entre otros, mediante los cuales promueve los principios éticos que guían la actividad y asimismo, establece los lineamientos para la integridad y transparencia a los que deben ajustarse tanto los Directores, como los Gerentes y empleados.

El Directorio participa activamente en la definición de la visión, misión y valores de la Sociedad. Si bien la visión, misión y valores de la Sociedad no se han formalizados en actas de Directorio, y tampoco existe un proceso de revisión formal, el Directorio participa activamente de su definición y revisión a través de las reuniones mensuales de Gestión, en las cuales participan miembros del Directorio. Por su parte, y a fin de difundir los mismos entre todos los empleados de la organización, se llevan a cabo distintas comunicaciones a través de intranet como asimismo capacitaciones de inducción a la Compañía. La Sociedad se encuentra trabajando en pos de integrar su visión, misión y valores con los de su sociedad controlante.

2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas.

El Directorio interviene activamente y en forma continua en la definición de la estrategia general de la Compañía.

El Directorio lleva a cabo un seguimiento del plan estratégico anual en forma mensual a través de las reuniones de Gestión, de las cuales participan miembros del Directorio de la Sociedad como asimismo miembros del Comité Ejecutivo de la sociedad controlante; en dichas reuniones se evalúa el grado de desarrollo de la estrategia anual y se analiza la necesidad y oportunidad de impulsar los cambios que fueran necesarios de acuerdo a los requerimientos del mercado. Los resultados de estas reuniones de Gestión se formalizan a través de minutas que se circularizan entre todos los participantes y son puestas a disposición del Directorio en sus reuniones mensuales.

En ese marco, se plantean objetivos, que luego son trabajados en forma conjunta y oportunamente aprobados. Tanto el presupuesto anual como la revisión del plan estratégico de la Compañía deben estar alineados con la visión, misión y valores corporativos.

Respecto de la consideración de factores sociales, ambientales y de gobierno corporativo, la Compañía aún no los contempla formalmente, sin embargo su sociedad controlante está dando inicio a un proceso de sensibilización y diagnóstico denominado Camino +B tendiente a su certificación como Empresa B que contempla dichos factores, lo cual entendemos que tendrá un impacto positivo en Tarjetas del Mar, quien también será parte de este proceso.

Por último, y con relación al procedimiento de revisión periódica de la implementación del plan estratégico, los indicadores claves son establecidos en un Dashboard y se presentan mensualmente en la reunión de Gestión.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La interacción entre el Directorio y la Gerencia es fluida y constante, y se formaliza mensualmente en las reuniones de Gestión.

Tarjetas del Mar cuenta con distintos comités, integrados -según se detalla a continuación- por miembros del Directorio, el Gerente General y distintos Gerentes de área -dependiendo el tema a tratar-, como así también por miembros del Comité Ejecutivo de la sociedad controlante.

- Comité de Créditos:

El Comité de Créditos se reúne en forma mensual y está integrado por el Vicepresidente del Directorio, el Gerente General (quien a su vez es Director Titular de la Sociedad), la Gerente de Riesgos, el Gerente de Experiencia Digital y el Jefe de Riesgos.

El Comité de Créditos es el encargado de analizar, controlar y comunicar el nivel de riesgo crediticio de clientes y carteras dentro de los lineamientos establecidos y de acuerdo con el objetivo de proteger los fondos de la Compañía. Adicionalmente, trata las políticas de riesgo crediticio.

- Comité de Riesgo:

El Comité de Riesgo se reúne en forma trimestral y está integrado por el Vicepresidente del Directorio, el Gerente General, la Gerente de Riesgos, el Gerente de Administración, el Jefe de Riesgos y el Director de Finanzas y Tecnología de la sociedad controlante.

Dicho comité es el encargado de administrar la gestión integral de los riesgos que afectan a la Compañía con el objetivo de proteger sus intereses.

- Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas:

El Comité de CyPLAyFT se reúne en forma trimestral y está integrado por el Vicepresidente del Directorio (quien a su vez es el Oficial de Cumplimiento de la Sociedad según la normativa de la Unidad de Información Financiera -UIF-), el Gerente General, la Gerente de Riesgos y el Jefe de Riesgos.

Dicho Comité es el encargado de todos los aspectos relacionados con el control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Por su parte, y en lo que se refiere al monitoreo del desempeño de la gerencia, se establecen parámetros y criterios de medición, tales como la definición de objetivos periódicos y feedback permanente respecto el grado de cumplimiento de dichos objetivos, como asimismo feedback 360 por parte de las distintas áreas de soporte de la Compañía en pos de medir la eficiencia de todas las gerencias.

Con relación al reporte de la gerencia al Directorio, éste es mensual y se formaliza a través de la presentación de indicadores, envío de minutas y asignación de tareas pendientes de resolución, las cuales son analizadas durante su posterior asignación.

Como ya mencionamos, la interacción del Gerente General con el Directorio es fluida y constante. Sin perjuicio de ello, el Gerente General reporta en forma periódica al Vicepresidente de la Sociedad, quien tiene a su cargo la función específica de seguimiento del negocio. El desempeño del Gerente General es evaluado por el Vicepresidente de la Sociedad a través de un mecanismo de evaluación de desempeño.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio de la Sociedad se ocupa de definir la implementación de las diferentes prácticas de gobierno societario, tales como las mencionadas en los puntos precedentes, así como también establece las estructuras de control y mitigación de riesgo, los Códigos y Programas de Ética y Cumplimiento, entre otras.

Por otra parte, el Directorio aprueba anualmente el Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente a la Sociedad.

El Directorio dirige y supervisa la efectividad de las prácticas de gobierno societario definidas por las regulaciones vigentes a través de sus distintos comités y gerencias.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.

Los miembros del Directorio dedican suficiente tiempo para ejercer sus funciones y siguen de forma regular las cuestiones que plantea la administración de la Sociedad.

Los mismos concurren a la totalidad de las reuniones a las que son convocados y poseen tiempo suficiente para prepararse para las mismas.

Si bien el Directorio no cuenta con un Reglamento de Funcionamiento, el mismo tiene ciertas pautas de funcionamiento y de periodicidad de sus reuniones, de conformidad con lo previsto en el punto 6. Por su parte, el Estatuto reglamenta la periodicidad de las reuniones, la elección del Presidente y del Vicepresidente, la duración de los mandatos, el esquema de sesiones válidas y las garantías que deben otorgar sus miembros.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente del Directorio es responsable de las reuniones del Directorio, y se asegura que todos los miembros reciban el orden del día y la documentación pertinente, delegando parte de estas cuestiones en el Gerente General (que a su vez es Director Titular de la Sociedad) y en la Gerencia de División de Asuntos Legales y Cumplimiento de la sociedad controlante, a cargo a su vez de una Directora Titular de la Sociedad.

El Directorio se reúne con periodicidad mensual. La convocatoria a las reuniones se envían a cada uno de los miembros del Directorio, una semana antes de la celebración de cada reunión.

El responsable de proveer la información a los Directores es el Gerente General; en tal orden de ideas, el Gerente General distribuye entre los miembros del Directorio las minutas de las reuniones mensuales de Gestión y, eventualmente y en caso de corresponder, los documentos que se someterán a consideración y/o aprobación y toda aquella información que los mismos requieran o soliciten a los fines pertinentes.

Por su parte, la Gerencia de Asuntos Legales de la sociedad controlante, área que presta servicios a la Sociedad en virtud del contrato de prestación de servicios que las vincula ("SLA"), tiene a su cargo las convocatorias mensuales, la comunicación y difusión de las actas labradas y en general, todo el proceso de documentación y firma de los libros de actas respectivos.

En cuanto a los Comités, si bien su designación no se ha formalizado, la Sociedad cuenta con un Comité Ejecutivo que se reúne en forma mensual, en las mencionadas reuniones de Gestión, integrado por el Presidente y Vicepresidente del Directorio, dos Directores titulares (uno de los cuales es a su vez el Gerente General de la sociedad controlante y el otro se desempeña como Gerente General de Tarjetas del Mar) y dos miembros del Comité Ejecutivo de la sociedad controlante, el Director de Finanzas y Tecnología y el Director de E-Commerce y Marketing. Las mencionadas reuniones del Comité Ejecutivo se convocan debidamente y asimismo el Gerente General es responsable de su organización, con la conformidad del Vicepresidente de la Sociedad.

Además del citado Comité Ejecutivo, la Sociedad cuenta con los Comités mencionados en el punto 3, los cuales se reúnen con la regularidad antes indicada. A su vez, los temas considerados en sus reuniones se formalizan en actas.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio no realiza procesos formales de evaluación anual pero somete anualmente la aprobación de su gestión a la Asamblea de accionistas de la Sociedad.

Por su parte, el Presidente asegura el correcto funcionamiento del Directorio, del modo descrito en el punto precedente, y de tal modo se considera que cumple satisfactoriamente el principio establecido.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Directorio genera un entorno destinado al dialogo, el trabajo conjunto y la crítica constructiva, en el cual todos los miembros pueden expresar sus ideas y aportes, y cuentan con la documentación y el apoyo necesario para desempeñar sus funciones en forma adecuada.

La Sociedad no cuenta con programas de capacitación continua destinados a los miembros del Directorio. Sin perjuicio de ello, los Directores cuentan con la capacitación necesaria para desenvolverse en su puesto y con plena libertad y apoyo de la Sociedad para llevar a cabo las capacitaciones que consideren convenientes. Adicionalmente, en el caso que la función así lo requiera se ofrecen actividades de capacitación y actualización para los diversos puestos.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Si bien la Sociedad no cuenta formalmente con Secretaria Corporativa, la responsable de estas funciones es la Gerente de División de Asuntos Legales y Cumplimiento de la Sociedad controlante, quien a su vez integra el Directorio de la Sociedad.

El Presidente del Directorio se apoya en dicha Gerencia a los fines de la elaboración del cronograma anual de reuniones, las convocatorias mensuales, la comunicación y difusión de las actas labradas y en general, todo el proceso de documentación y firma de los libros de actas respectivos. Si bien el proceso descrito no se encuentra formalizado en un reglamento de funcionamiento ni documento similar, no se descarta adoptarlo en un futuro cercano a fin de formalizar los procedimientos que se llevan a cabo.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la Compañía.

La Sociedad no cuenta con un plan de sucesión para el Gerente General.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Ninguno de los miembros del Directorio reviste el carácter de independiente de conformidad con los criterios de la normativa aplicable. No obstante, la Sociedad considera que el Directorio cuenta con niveles adecuados de diversidad, dado que está compuesto por miembros de distintas edades y género, cada uno de ellos con experiencia en distintas áreas de práctica. En tal sentido, el rango de edades de sus miembros, titulares y suplentes, va de 79 a 46 años; dos de sus miembros son mujeres -una titular y otra suplente- y entre sus miembros encontramos Ingenieros Industriales, Contadores Públicos y una Abogada, todos ellos con vasta trayectoria laboral y experiencia profesional. La Sociedad no cuenta con una matriz formal a través de la cual haya mapeado las capacidades y experiencia de los miembros actuales, pero no identifica carencias con respecto a las necesidades del negocio y la estrategia establecida.

12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones para la nominación de los miembros del Directorio.

Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio de la Sociedad refleja diversidad tanto generacional, como en materia de género y experiencia profesional, formación académica y capacidad empresarial.

Por tal motivo, se entiende suficiente lo expuesto en relación con la estructura de la Sociedad.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Si bien el Directorio no cuenta con un Comité de Nominaciones, en su seno se evalúan los candidatos a proponer en el marco del proceso de renovación periódica de sus integrantes. Cuestiones vinculadas a la diversidad, con especial foco en la multiplicidad de experiencias profesionales, formaciones académicas y capacidades empresariales han sido contempladas en la integración actual del Directorio.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

El Directorio no tiene implementado un programa formal para sus nuevos miembros electos. Sin embargo, los nuevos integrantes del órgano de administración reciben una inducción similar a la que se brinda a los nuevos empleados y se les da material relativo a la Compañía para su conocimiento y adhesión (Video Institucional, Código de Ética, Política Anticorrupción, Memoria, Código de Gobierno Societario y Estados Financieros Anuales recientes, entre otros).

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, puesto que considera suficientes y efectivos los procedimientos seguidos actualmente, dada la estructura de la Sociedad.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Si bien la Sociedad no cuenta con el Comité de Remuneraciones, posee criterios claros para la fijación de las remuneraciones del Directorio y del Gerente General. Los criterios seguidos para la fijación de la remuneración del Gerente General y su revisión periódica tienen como base la transparencia, la objetividad y relación con criterios de mercado y buscan asegurar que los intereses personales se encuentren alineados con los intereses de la Compañía; sobre este particular la Sociedad trabaja en forma conjunta y colaborativa con su sociedad controlante. Las remuneraciones de los miembros del Directorio son sometidas a consideración y aprobación de la asamblea de accionistas, dentro de los límites fijados por la ley y las disposiciones vigentes.

Asimismo, no existe una Política de Remuneraciones para la Gerencia General y el Directorio, la Sociedad se basa en las funciones y responsabilidades asignadas, en el tiempo dedicado a las mismas, en su competencia y reputación profesional, en el valor de sus servicios en el mercado y en las funciones específicas efectivamente desempeñadas por cada uno de sus miembros.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría

externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio de la Compañía es quien determina la política de riesgos de la empresa, en conjunto con el Comité de Riesgo.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Compañía y la aprobación y supervisión de la implementación de las políticas y estrategias generales, entre ellas, las políticas de control y gestión de riesgos y toda otra que tenga por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A su vez, miembros del Directorio integran el Comité de Riesgos, que es el encargado de administrar la gestión integral de los riesgos que afectan a la Compañía, incluyendo riesgos financieros. En tal sentido, el Comité de Riesgos, en el marco de las funciones que le han sido encomendadas, se ocupa de identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos que puedan afectar a la Sociedad.

Asimismo, miembros del Directorio integran el Comité de Créditos que tiene a su cargo la aprobación de estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración de riesgos crediticios.

Por su parte, el Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas, reporta al Directorio y a través de él se asegura que funcionen adecuadamente los controles relacionados con la detección de fraudes y la prevención del lavado de dinero.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Sociedad no cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, por lo que tampoco existe un plan de auditoría. En este punto, Tarjetas del Mar se apoya en el plan de auditoría externa, cuyo desarrollo está a cargo de Price Waterhouse & Co. S.R.L., y trabaja bajo un esquema de supervisión constante de la Gerencia de Administración de su sociedad controlante (en virtud del contrato que las vincula), asegurando el cumplimiento de las normas y procedimientos, de modo de mantener un ambiente de control adecuado para la Compañía.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Tal como se menciona en el punto anterior, la Sociedad no cuenta con un Departamento de Auditoría interna. No obstante, la Sociedad considera que se cumple con el principio establecido a través de los procesos de control interno.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría. No obstante, las funciones de control son realizadas por distintos Comités integrados por Directores, a través de distintos procedimientos conforme se menciona en las respuestas 17 y 18.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo

A efectos de seleccionar y evaluar la independencia y calidad de la auditoría externa, la alta gerencia de la Compañía realiza las siguientes tareas:

1. Análisis de la idoneidad e independencia de los auditores externos, considerando al respecto:

- a) Los antecedentes de la firma auditora;
- b) Los antecedentes de los principales integrantes del equipo de trabajo;
- c) La metodología de trabajo empleada;
- d) Las políticas de independencia y de control de calidad de la firma auditora y el énfasis dado a su aplicación;
- e) Las declaraciones juradas requeridas por la Ley 26.831, artículo 104.

2. Solicitud de una declaración jurada de los auditores respecto de su independencia (anualmente).

El Directorio junto con la Gerencia de Administración de la sociedad controlante (en virtud del citado SLA) analizan junto con el auditor externo lo siguiente:

- Planificación de la auditoría;
- Matriz de riesgos y enfoque de la auditoría;
- Principales aspectos de control interno relevados por los auditores externos con motivo de la aplicación de las normas de auditoría, recibiendo los comentarios más significativos sobre las áreas involucradas;
- Resultado de las tareas desarrolladas.

El Directorio también realiza anualmente un análisis de los informes emitidos por los auditores externos comprendiendo:

- a) Informe anual de auditoría;
- b) Informes de revisión limitada correspondientes a los estados financieros trimestrales de la Sociedad;
- c) Informes sobre la revisión de la correspondiente información complementaria requerida por la CNV y BYMA (incluidos en los informes anteriores);
- d) Otros informes del auditor sobre temas específicos.

Por último, el Directorio analiza los servicios prestados por el auditor externo, comprobando que no haya ninguno que pueda comprometer su independencia.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.

El Código de Ética de la Sociedad fue aprobado en el seno del Directorio en el año 2019 y constituye uno de los elementos fundacionales que integran el Programa de Ética y Cumplimiento de Tarjetas del Mar y su sociedad controlante. El mismo ha sido difundido y adherido por los miembros y empleados de la Compañía a fines de 2019. Asimismo, forma parte de los documentos que deben ser puestos en conocimiento de los nuevos empleados que ingresan a trabajar a la organización, como parte del proceso de inducción de personal. En oportunidad del lanzamiento del Programa de Ética y Cumplimiento, se realizaron capacitaciones presenciales al personal; también se realizan difusiones periódicas vinculadas al Código de Ética y al Programa propiamente dicho, a través de diferentes medios de comunicación interna y videos de temáticas relacionadas.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El Programa de Ética y Cumplimiento adoptado por la sociedad controlante para sí y para el resto de las compañías que integran el grupo económico, fue aprobado por el Directorio en el año 2019, y se encuentra en instancias de implementación y desarrollo; a la fecha contempla los elementos esenciales establecidos por la Ley N° 27.401, tales como un Código de Ética, una Política Anticorrupción, un área de Cumplimiento que reporta en forma directa al Presidente del Directorio de la sociedad controlante, un canal de denuncias abierto por el momento únicamente a empleados, un protocolo de denuncias, una matriz de riesgos de corrupción con su correspondiente plan de mitigación y monitoreo periódico, y acciones de capacitación y difusión en aspectos vinculados al Programa. El mismo ha sido diseñado tomando en cuenta los riesgos, dimensión y capacidad económica del grupo económico. Si bien aún se encuentran pendientes de implementación algunos aspectos citados en ésta práctica, está prevista su paulatina incorporación.

Recientemente se han llevado a cabo esfuerzos de difusión adicionales tendientes al relanzamiento del Programa de cara a la apertura del canal de denuncias denominado "Línea Ética", la cual está disponible para empleados desde el 7 de septiembre de este año. Este nuevo elemento del Programa de Ética y Cumplimiento viene a robustecerlo y ha implicado la adopción de un Protocolo de denuncias y la constitución de un Comité de Ética que opera en el seno de la sociedad controlante, pero en cuya conformación participa un Director Titular de Tarjetas del Mar y puede requerir la participación ad-hoc de algún otro miembro del Directorio cuando el tratamiento de alguna denuncia que involucre a la Sociedad así lo justifique. La administración de la Línea Ética se ha tercerizado; a tal fin, se han contratado los servicios de la firma Resguarda S.R.L. para asegurar el anonimato, la confidencialidad y seguridad de la información, dada su probada experiencia y conocimiento, y teniendo asimismo en cuenta la plataforma que da soporte y pone a disposición de los denunciantes y de las compañías del grupo. En la actualidad se están desarrollando capacitaciones para las personas que participaran del tratamiento de las denuncias que se reciban a través de la Línea Ética y, próximamente, se propondrán otras actividades de capacitación destinadas a los empleados que deseen utilizar este nuevo canal.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la Compañía o sólo a ciertos inversores.

Los controles internos (referencia a Práctica 3), la gestión de riesgos (referencia a Práctica 17), el Programa de Ética y Cumplimiento (referencia a Práctica 23), entre otras, son medidas para prevenir y evitar los conflictos de interés, además de las medidas específicas tomadas por la Sociedad al respecto.

El Programa de Ética y Cumplimiento constituye una implementación relativamente reciente dentro de la organización. Asimismo, el Código de Ética de la Sociedad contempla situaciones relativas a conflictos de interés, con el propósito de prevenirlas y/o transparentarlas. No obstante, la Sociedad prevé implementar a futuro mecanismos adicionales tendientes a evitar conflictos de interés.

Con relación a las transacciones con partes relacionadas, la Sociedad da cumplimiento a las previsiones normativas, y si bien no existe una política interna específica al respecto, considera que se cumple con el principio establecido, ya que a través de diferentes procesos (la actuación del Oficial de Cumplimiento en sí, entre otros, se asegura que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y del tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La Compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Compañía.

XX. La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La Sociedad cuenta con un sitio dentro de la página web oficial de la sociedad controlante (<https://www.laanonima.com.ar/nuestra-tarjeta>). A través del link "Acceso a Clientes" se puede acceder en forma libre, actualizada, fácil, suficiente y gratuita a información de diversa índole vinculada a la Compañía. Por su parte, se encuentra publicado un número telefónico y las direcciones de correo electrónico de los Responsables de Atención al Usuario Financiero, a través de los cuales pueden canalizarse todo tipo de consultas, incluidas las de inversores. Estas últimas son derivadas a la Responsable de Relaciones con el Mercado.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad no cuenta con un Plan de involucramiento de partes interesadas. No obstante, el canal de comunicación con partes interesadas está en cabeza de la Responsable de Relaciones con el Mercado, que atiende todas las consultas que llegan de los inversores y realiza reuniones a requerimiento de los mismos, de forma activa.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

La Sociedad cumple con la práctica recomendada, ya que la convocatoria a las asambleas, el orden del día y la documentación que se considerará en las mismas es publicada y puesta a disposición de los accionistas con la anticipación de ley en la sede social y a través de medios de difusión gráficos y virtuales de los organismos de contralor y mercados donde la sociedad hace oferta pública de sus valores negociables. No existe ninguna limitación ni restricción para que los accionistas hagan llegar sus comentarios, preguntas o recomendaciones, aun cuando estas discrepen con propuestas u opiniones puestas de manifiesto por el Directorio.

28. El estatuto de la Compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Si bien el estatuto contempla la posibilidad de que el Directorio y la Comisión Fiscalizadora celebren reuniones a distancia, dicha posibilidad no está expresamente prevista para las Asambleas. Sin embargo, a raíz de la Pandemia COVID 19 que atraviesa la Argentina desde marzo de 2020, la última asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de junio ppdo., se realizó a través de medios electrónicos que permitieron la participación a distancia de sus accionistas.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Sociedad no cuenta con una política de dividendos. La distribución de dividendos se rige por lo previsto en la normativa aplicable y lo previsto en el artículo décimo quinto del Estatuto.

Tarjetas del Mar S.A.

Domicilio legal:

Avda. Leandro N. Alem N° 1134 Piso 8° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nota 1)

Actividad principal:

Administradora de tarjetas de crédito, sistemas de tickets de compras y otorgamiento de crédito

Ejercicio económico N° 26

Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020, presentados en forma comparativa con el periodo de 12 meses iniciado el 1 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

Registro en la Inspección General de Justicia:

N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Fecha de inscripción:

Del Estatuto:

12 de junio de 1996

De la última modificación:

24 de abril de 2019

Fecha en que se cumple el plazo de vencimiento del Estatuto:

12 de junio de 2094

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)				
Acciones			Suscripto, Integrado	Inscripto
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una		
7.979.937	Ordinarias, escriturales y de 1 voto y VN \$ 10 por cada acción	1	En miles de pesos	
8.000.000	Ordinarias, escriturales y de 1 voto y VN \$ 10 por cada acción	1	79.799	79.799
			80.000	-
15.979.937			159.799	79.799

Datos de la sociedad controlante:

Denominación:

S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

Domicilio legal:

Suipacha 924 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal:

Venta al por menor en supermercados

Participación en el patrimonio:

99,40%

Participación en los votos:

99,40%

Véase nuestro informe de fecha

24 de septiembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dra. María Mercedes Baño
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T ° 340 F °155

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Estado del Resultado Integral

Por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020,
y el período de 12 meses iniciado el 1 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019
Cifras expresadas en miles de pesos

	Nota	30.06.20	30.06.19
		En miles de pesos	
Ingresos por servicios	6	581.533	711.279
Egresos por servicios	7 y 37	(147.664)	(175.527)
Ingresos netos por servicios		433.869	535.752
Ingresos por financiación	8	357.661	189.539
Egresos por financiación	9	(113.458)	(449.250)
Ingresos netos por financiación		244.203	(259.711)
Total de ingresos operativos netos		678.072	276.041
Cargos por incobrabilidad	10	(249.904)	(266.863)
Total de ingresos operativos netos del cargo por incobrabilidad		428.168	9.178
Gastos de comercialización	11 y 37	(348.995)	(441.174)
Gastos de administración	12 y 37	(114.518)	(97.035)
Otros egresos operativos, netos	13	(7.497)	(950)
Total de egresos operativos netos		(471.010)	(539.159)
Intereses ganados		446	146
Intereses perdidos		(105)	(1.355)
Otros egresos financieros, netos	14	(1.517)	(17.039)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam)		129.777	387.360
Resultado antes del impuesto a las ganancias		85.759	(160.869)
Impuesto a las ganancias	15	(27.308)	(25.366)
Resultado integral del ejercicio/período		58.451	(186.235)
Resultado por acción básica y diluida (en pesos)		3,66	(23,34)

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dra. María Mercedes Baño
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T ° 340 F °155

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

	Nota	30.06.20	30.06.19		Nota	30.06.20	30.06.19
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	2.652	2.393	Cuentas por pagar	23	1.191.302	1.365.386
Créditos por servicios prestados	17	2.099.947	2.495.689	Deudas bancarias y financieras	24	452.929	807.897
Otros créditos	18	78.529	95.601	Remuneraciones y cargas sociales	25	10.717	14.049
				Cargas fiscales	26	27.664	37.168
				Otros pasivos	27	34.601	68.494
				Pasivos por arrendamiento	28	5.647	2.205
				Provisión impuesto a las ganancias		61.200	10.876
				Previsiones	29	706	351
Total del Activo corriente		2.181.128	2.593.683	Total del Pasivo corriente		1.784.766	2.306.426
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Créditos por servicios prestados	17	46.770	48.951	Otros pasivos	27	29	160
Otros créditos	18	7.791	7.244	Pasivos por arrendamiento	28	5.406	2.596
Activo por impuesto diferido	19	160.448	131.190	Previsiones	29	10.938	8.898
Propiedades, planta y equipo, netos	20	29.760	19.085				
Activos intangibles	21	193	323				
Activos por derecho de uso	22	12.087	5.317				
Total del Activo no corriente		257.049	212.110	Total del Pasivo no corriente		16.373	11.654
				Total del Pasivo		1.801.139	2.318.080
				PATRIMONIO			
				Capital social		159.799	79.799
				Ajuste de capital		334.459	323.585
				Reserva legal		7.833	7.833
				Reserva facultativa		76.496	123.968
				Resultados no asignados		58.451	(47.472)
				Patrimonio		637.038	487.713
Total del Activo		2.438.177	2.805.793	Total del Pasivo y Patrimonio		2.438.177	2.805.793

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha

24 de septiembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dra. María Mercedes Baño
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T ° 340 F °155

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020,
y el período de 12 meses iniciado el 1 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019
Cifras expresadas en miles de pesos

Conceptos	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados				Total del Patrimonio Neto
	Capital social (Nota 5)	Ajuste de Capital	Aporte Irrevocable no capitalizado	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total	
	En miles de pesos								
Saldos al 01.07.19	79.799	323.585	-	403.384	7.833	123.968	(47.472)	84.329	487.713
- Absorción de pérdidas acumuladas aprobada por Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2019	-	-	-	-	-	(47.472)	47.472	-	-
- Aporte Irrevocable aceptado por reunión de Directorio del 13 de diciembre de 2019	-	-	90.874	90.874	-	-	-	-	90.874
- Capitalización de Aporte Irrevocable aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 2020 (Nota 40)	80.000	10.874	(90.874)	-	-	-	-	-	-
- Resultado integral del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	-	58.451	58.451	58.451
Saldos al 30.06.20	159.799	334.459	-	494.258	7.833	76.496	58.451	142.780	637.038

Saldos al 01.07.18	79.799	323.585	-	403.384	7.833	148.825	(131.563)	25.095	428.479
- Aporte Irrevocable aceptado por reunión de Directorio del 8 de febrero de 2019	-	-	245.469	245.469	-	-	-	-	245.469
- Absorción de pérdidas acumuladas aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de marzo de 2019	-	-	(245.469)	(245.469)	-	(24.857)	270.326	245.469	-
- Resultado integral del período – Pérdida	-	-	-	-	-	-	(186.235)	(186.235)	(186.235)
Saldos al 30.06.19	79.799	323.585	-	403.384	7.833	123.968	(47.472)	84.329	487.713

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dra. María Mercedes Baño
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T ° 340 F °155

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Estado de Flujo de Efectivo

Por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020,
y el período de 12 meses iniciado el 1 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019

Cifras expresadas en miles de pesos

	Nota	30.06.20	30.06.19
		En miles de pesos	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado integral del ejercicio/período		58.451	(186.235)
Impuesto a las ganancias	15	27.308	25.366
Egresos por financiación	9	113.458	449.250
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam)		(129.777)	(387.360)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo y equivalentes proveniente de las actividades operativas:			
Aumento de previsión para deudores incobrables neta de recuperos		264.522	277.985
Aumento/(Disminución) de previsión para contingencias neta de recuperos		3.134	(5.100)
Diferencia de cambio	14	1.517	17.039
Depreciación de propiedades, planta y equipos	37	9.608	10.406
Amortización de activos intangibles	37	339	1.139
Bajas netas de propiedades, planta y equipos		638	51
Depreciación de activos por derecho de uso	37	6.800	1.313
Bajas netas de activos por derecho de uso		757	-
Cambios en activos operativos:			
(Aumento) de créditos por servicios prestados		(369.260)	(349.297)
(Aumento) de otros créditos		(445)	(28.109)
(Aumento) de activos por derecho de uso		(14.327)	(6.630)
Cambios en pasivos operativos:			
Aumento de otras cuentas por pagar		446.963	1.113.875
Aumento de remuneraciones y cargas sociales		2.088	1.557
Aumento de cargas fiscales		14.962	9.529
Pago de impuesto a las ganancias		(18.205)	(45.526)
(Disminución) de otros pasivos		(30.149)	(60.623)
Pago de contingencias		(739)	(2.100)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		387.643	836.530
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por compras de propiedades, planta y equipo		(20.921)	(1.542)
Pagos por compras de activos intangibles		(209)	(221)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(21.130)	(1.763)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
(Disminución) de cuentas por pagar		(2.026)	(238.114)
Préstamos bancarios obtenidos		446.736	408.517
Préstamos Soc.Art 33 Ley 19.550 obtenidos		-	114.207
Pago de capital e intereses de deudas financieras		(812.208)	(1.368.275)
Aumento de pasivos por arrendamiento		8.683	5.604
Pago de pasivos por arrendamiento		(2.881)	(841)
Aportes irrevocables obtenidos		-	245.469
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(361.696)	(833.433)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		4.817	1.334
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		2.393	1.209
Pérdida por exposición a los cambios en el poder adquisitivo del efectivo y equivalentes de efectivo		(4.651)	(146)
Aumento/(Disminución) generado por diferencia de cambio atribuible al efectivo y equivalentes de efectivo		93	(4)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERÍODO		2.652	2.393

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17
Dra. María Mercedes Baño
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T ° 340 F °155

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros

(Valores expresados en miles de pesos, excepto menciones específicas)

Nota 1	Información general
Nota 2	Resumen de políticas contables significativas
Nota 3	Administración del riesgo financiero
Nota 4	Estimaciones y juicios contables críticos
Nota 5	Capital social
Nota 6	Ingresos por servicios
Nota 7	Egresos por servicios
Nota 8	Ingresos por financiación
Nota 9	Egresos por financiación
Nota 10	Cargos por incobrabilidad
Nota 11	Gastos de comercialización
Nota 12	Gastos de administración
Nota 13	Otros egresos operativos, netos
Nota 14	Otros egresos financieros, netos
Nota 15	Impuesto a las ganancias
Nota 16	Efectivo y equivalentes de efectivo
Nota 17	Créditos por servicios prestados
Nota 18	Otros créditos
Nota 19	Activo por impuesto diferido
Nota 20	Propiedades, planta y equipo, netos
Nota 21	Activos intangibles
Nota 22	Activos por derecho de uso
Nota 23	Cuentas por pagar
Nota 24	Deudas bancarias y financieras
Nota 25	Remuneraciones y cargas sociales
Nota 26	Cargas fiscales
Nota 27	Otros pasivos
Nota 28	Pasivos por arrendamiento
Nota 29	Previsiones
Nota 30	Saldos y operaciones con sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas
Nota 31	Bienes de disponibilidad restringida
Nota 32	Préstamos bancarios
Nota 33	Préstamos Soc. Art. 33 Ley 19550
Nota 34	Adelantos en cuenta corriente
Nota 35	Obligaciones negociables
Nota 36	Apertura por plazos de inversiones, créditos y deudas
Nota 37	Información requerida por el Art. 64. Inc. I. b) Ley N° 19.550
Nota 38	Activos y pasivos en moneda extranjera
Nota 39	Guarda de documentación
Nota 40	Aumento de capital
Nota 41	Hechos posteriores

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

Tarjetas del Mar S.A. (en adelante, “la Sociedad”) fue constituida como Sociedad Anónima el 11 de marzo de 1996 en la provincia de Buenos Aires. Su actividad principal es la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines, pudiendo participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios a la actividad financiera, permitidos por el Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 21 de octubre de 2015, la Sociedad aprobó mediante acta de Directorio N° 315, el cambio del domicilio de su sede social a la calle Deán Funes N° 154, Piso 3°, Oficina 37 de la Ciudad de Córdoba. Mediante Resolución 24/ 2016 B de fecha 3 de febrero de 2016, la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas aprobó el mencionado cambio de sede social.

Con fecha 15 de abril de 2016, la Sociedad aprobó mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36, el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la consecuente modificación del artículo 1° del estatuto social.

Dicha modificación fue inscripta con fecha 16 de marzo de 2018 en la Inspección General de Justicia, bajo número 4815 del libro 88 de Sociedades por Acciones, y con fecha 26 de junio de 2018 ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo matrícula número 3823-A19 en folios 174-177.

Con fecha 5 de julio de 2018, la Sociedad aprobó mediante acta de Directorio N° 353, el cambio del domicilio de su sede social a la calle Avda. Leandro N. Alem N° 1134, Piso 8° dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 24 de septiembre de 2020.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido consistentemente aplicadas a todos los ejercicios/períodos presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

La Comisión Nacional de Valores (CNV), en el Título IV “Régimen Informativo Periódico”- Capítulo III “Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros” - Artículo 1, de sus normas, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y sus modificatorias, que adopta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

En razón de lo mencionado en párrafo precedente, la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV, el cual se basa en la aplicación de las NIIF, con la única excepción del pto.5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9. Sobre la fase de adopción de esta última norma, con fecha 01/11/2019, la CNV emitió la RG 815/2019 (B.O. 5/11/2019), mediante la cual en sus considerandos modifica la RG 714-E/2017 sobre la aplicación de la NIIF 9, en cuanto al deterioro de valor de los créditos. La misma establece que las emisoras que tengan por objeto social la emisión de tarjetas de crédito, que estén obligadas a presentar sus estados financieros bajo NIIF aplicarán el punto 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 siguiendo el criterio que el Banco Central de la República Argentina adopte para las entidades financieras sujetas a su control. Este último organismo en la Comunicación “A” 6430 (B.O. 29-1-18) estableció su aplicación a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2020. Por lo cual, en cumplimiento de estas normativas, la Sociedad aplicará el punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 a partir del ejercicio iniciado el próximo 1° de julio de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros (Cont.)

No obstante ello, a la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad ha evaluado el impacto de la aplicación del punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9, con el propósito de que la Sociedad Controlante pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. El efecto representaría un incremento de la Previsión para Deudores Incobrables de \$ 109.894, y por consiguiente un menor patrimonio neto.

Adicionalmente, se ha incluido la información requerida por la CNV indicada en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la RG N°622/13. Dicha información se incluye en nota a los presentes estados financieros.

Los presentes estados financieros se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos y condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones

(a) Normas nuevas y modificadas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad

No ha habido nuevas normas, modificatorias e interpretaciones, con vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2019, que hayan generado efectos significativos para la Sociedad, excepto por la mencionada a continuación:

(b) Normas nuevas y modificadas e interpretaciones aún no adoptadas por la Sociedad

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad: estas modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, y consecuentes modificaciones a otras NIIF, esclarecen el uso de una definición coherente en materialidad través de las NIIF y Marco Conceptual para Informes Financieros; aclara la definición de lo que se considera material; e incorporan algunas de las orientaciones de la NIC 1 sobre información no relevante. Esta modificación fue publicada en octubre del 2018, y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

Modificaciones al Marco Conceptual de Información Financiera: El IASB ha emitido un nuevo Marco Conceptual. La mencionada modificación no implicará cambios a ninguna de las normas contables vigentes. Sin embargo, las entidades que utilizan el Marco Conceptual para definir las políticas contables para aquellas transacciones, eventos o situaciones no contempladas en las normas contables vigentes, aplican el nuevo Marco Conceptual a partir del 1 de enero de 2020 y evaluar si sus políticas contables continúan siendo apropiadas. La Sociedad considera que estas modificaciones no tienen un impacto significativo en sus estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR) - Modificaciones a NIIF 9: El 26 de septiembre de 2019 el IASB publicó la modificación que requiere revelaciones adicionales con relación a la incertidumbre generada por la reforma a la tasa de interés de referencia. Esta publicación constituye la primera reacción a los potenciales efectos que generaría la reforma al IBOR en los estados financieros y modifica los requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de flujo de efectivo asumiendo que la tasa de interés de referencia no se modifica producto de su reforma. Estas modificaciones fueron efectivas a partir del 1 de enero de 2020 con efecto retroactivo. La Sociedad considera que esta modificación no tiene un impacto significativo en sus estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones (Cont.)

Venta o contribuciones de activos entre un inversor y su asociada o interés conjunto – modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28: El IASB realizó modificaciones limitadas a la NIIF 10 “Entidades financieras consolidadas” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Las modificaciones clarifican la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre el inversor y sus asociadas y negocios conjuntos. Ello confirma que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como está definido en la NIIF 3). Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversor va a reconocer la ganancia o pérdida de la venta o aporte de los activos. Si los activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida es reconocida por el inversor sólo hasta el monto reconocido por el otro inversor en la asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aplican de manera prospectiva. El IASB ha decidido diferir la fecha de aplicación de esta modificación hasta tanto concluya con su proyecto de investigación sobre el método de la participación. La Sociedad considera que esta modificación no tiene un impacto significativo en sus estados financieros.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3 Políticas contables

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son las siguientes:

2.3.1 Información financiera por segmentos

La NIIF 8 requiere que una entidad presente información financiera y detallada sobre sus segmentos reportables, que son segmentos operativos o conjuntos de segmentos operativos que cumplen con determinados criterios. Los segmentos operativos son los componentes de una entidad sobre la cual existe información financiera disponible separada que es analizada habitualmente por el Directorio al decidir cómo se asignan recursos y al evaluar su rendimiento.

Con fecha 30 de marzo de 2017, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. transfirió el 58,8% de las acciones de Tarjetas del Mar S.A. de las que era titular, a S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Como consecuencia de dicha operación, esta última sociedad es titular del 99,40% de las acciones de Tarjetas del Mar S.A., ejerciendo el control.

Tanto Tarjetas del Mar S.A. como su sociedad Controlante desarrollan sus operaciones únicamente en Argentina, operando en un único marco económico y político, con riesgos similares y las mismas regulaciones en materia de control de cambios.

Por dicho motivo la Gerencia actual, a efectos del análisis, seguimiento y control de sus negocios considera a la actividad de administración de tarjetas de créditos como única, por lo que ha dejado de analizar sus operaciones por segmentos geográficos.

Como consecuencia de lo expresado, los presentes estados financieros no exponen información por segmentos.

2.3.2 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que dicha entidad opera. Los estados financieros están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.2 Moneda funcional y de presentación (Cont.)

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado del resultado integral se actualizan aplicando los factores de conversión relevante.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado del resultado integral, en el rubro “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda”, segregando el componente financiero en los demás rubros que conforman dicho estado.
- Los estados financieros al 30 de junio de 2019 encuentran expresados a la moneda de cierre del 30 de junio de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.2 Moneda funcional y de presentación (Cont.)

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

2.3.3 Contexto económico en el que opera la Sociedad

Durante este período, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, a raíz del virus Covid-19. La pandemia continúa generando consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global y local.

En Argentina, las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para contener la propagación del virus, incluyeron entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido. Por lo tanto, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el Coronavirus y sus consecuencias en la economía afectarán a futuro el negocio de la Compañía y los resultados de sus operaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia. Si bien se han presentado dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan nuestras actividades, las operaciones se mantienen y prevemos que continúen a pesar de las dificultades.

No obstante, el Directorio está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la vida humana y la operación de la compañía.

2.3.4 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio comprador o vendedor del Banco Nación de Argentina vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron reconocidas en el ejercicio/período en que se originaron y expuestas, en función de las partidas que dieron origen a las mismas, dentro de la línea "Otros (egresos) ingresos financieros, netos" del estado del resultado integral.

2.3.5 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, distintos a los derivados, se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La NIIF 9 "Instrumentos Financieros" introduce requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja. Dicha NIIF requiere que todos los activos financieros sean medidos a costo amortizado, o a valor razonable con contrapartida en otros resultados integrales (ORI) o a valor razonable con contrapartida en resultados.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.5 Instrumentos financieros (Cont.)

Activos Financieros

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero es clasificado dentro de esta categoría cuando el objeto de su modelo de negocio es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha clasificado a los siguientes activos financieros: Créditos por servicios prestados.

b) Activos financieros a valor razonable

- a través de otros resultados integrales (ORI)

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, cuyas condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y también a través de la venta del activo financiero.

- a través de resultados

Dentro de esta categoría se incluyen aquellos activos financieros que no encuadran en ninguna de las categorías anteriores.

Del análisis efectuado por la Sociedad, no se han identificado instrumentos financieros que encuadren dentro de la clasificación activos financieros a valor razonable.

Pasivos Financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Dentro de esta categoría se incluyen las Cuentas por pagar y las Deudas bancarias y financieras.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones de pago a comercios adheridos y la deuda por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se exponen dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Deudas bancarias y financieras

Las mismas se registran inicialmente a un monto equivalente al valor recibido. En períodos posteriores, las deudas bancarias y financieras se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor recibido y el valor de reembolso se reconoce en el Estado del Resultado Integral a lo largo del período de la deuda. Los costos de deuda capitalizados se amortizan durante la vida de la respectiva deuda, usando el método de tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran dentro de este rubro, en el estado de flujo de efectivo, en la medida que no tengan restricciones a la disponibilidad, a los siguientes componentes:

- el efectivo, incluyendo los depósitos en entidades financieras.
- los equivalentes de efectivo, que incluyen aquellas inversiones con un vencimiento original de tres meses o menos desde su constitución, los fondos comunes de inversión y otros, netos de bienes de disponibilidad restringida.

2.3.7 Créditos por servicios prestados y otros créditos

Los créditos por servicios prestados incluyen las sumas adeudadas por los clientes, ya sea por consumos con tarjeta de crédito y comisiones por servicios y otros.

Los créditos por servicios prestados y otros créditos han sido reconocidos inicialmente a su valor razonable, y valuados posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los mismos se exponen netos de la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder, calculada siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.3.8 siguiente.

En función de las estimaciones de la dirección de la Sociedad, los créditos por servicios prestados y otros créditos son recuperables al cierre del ejercicio.

2.3.8 Desvalorización de activos financieros – Previsión para deudores incobrables

Desvalorización de activos financieros

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para dicho activo financiero o grupo de activos financieros.

Previsión para deudores incobrables

Bajo las NIIF, para el cálculo de la previsión para incobrables, la Sociedad efectúa un análisis de pérdidas históricas de su portafolio con el objetivo de estimar las pérdidas relacionadas con los créditos por servicios prestados que se encuentren incurridas a la fecha de los estados financieros pero que no hayan sido identificadas individualmente, siguiendo los lineamientos establecidos en la NIC 39.

Adicionalmente, los ratios históricos son actualizados, de corresponder, para incorporar información reciente que refleje condiciones económicas al cierre de los estados financieros, tendencias de comportamiento de clientes en cada segmento del portafolio, y cualquier otra información que podría afectar la estimación de la previsión por incobrabilidad de los créditos por servicios prestados. Diversos factores pueden afectar la estimación realizada por la Gerencia sobre la previsión para incobrables, incluyendo la volatilidad de la probabilidad de pérdida, migraciones y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido por el Comité de Riesgos, cuando el monto de Previsiones calculado según NIC 39 resulta inferior al 12% del monto de la cartera, se realizará una previsión facultativa para alcanzar dicha cobertura.

El valor de libros del activo se reduce por medio de las cuentas de previsión para deudores incobrables y el monto de la pérdida o recupero, de corresponder, se reconoce en el estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.9 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce en los presentes estados financieros, en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el efecto de las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos. Las principales diferencias temporarias se originan en la previsión para deudores incobrables, en la previsión para contingencias y en menor medida por las diferencias en el cargo por depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas las tasas impositivas que se espera estén vigentes al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados financieros. Los activos diferidos son reconocidos en el estado de situación financiera en la medida en que se considere probable que la Sociedad tenga suficientes ganancias fiscales futuras contra las que tales activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

2.3.10 Propiedades, planta y equipo, netos

Todas las propiedades, planta y equipo fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en nota 2.3.2, neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los costos de adaptación y mejoras de locales son activados como propiedades, planta y equipos únicamente cuando las inversiones mejoran las condiciones del activo más allá de las originalmente establecidas.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada, de acuerdo a los siguientes parámetros:

Grupo de activos	Años de vida útil estimada
Mejoras sobre inmuebles de terceros	Plazo del contrato de locación
Muebles y útiles	10 años
Equipos de computación y telefonía	5 años
Instalaciones	10 años

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El valor de los activos es desvalorizado si el valor residual contable excede su valor recuperable estimado, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Las propiedades, planta y equipo son revisadas por desvalorización en la medida que hayan surgido hechos o circunstancias que indiquen que su valor contable puede no ser recuperado.

La Sociedad estima que el valor contable de las propiedades, planta y equipo no supera su valor de uso en las condiciones actuales.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.11 Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y es probable que generen beneficios económicos para la Sociedad.

Los programas de aplicación son reconocidos a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en nota 2.3.2, neto de amortizaciones y pérdida por desvalorización, de corresponder. La amortización es calculada usando el método de la línea recta en base a sus vidas útiles estimadas, las cuales no exceden un plazo de 5 años.

El valor de los activos es desvalorizado si el valor residual contable excede su valor recuperable estimado, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Los activos intangibles son revisados por desvalorización en la medida que hayan surgido hechos o circunstancias que indiquen que su valor contable puede no ser recuperado.

La Sociedad estima que el valor contable de los activos intangibles no supera su valor de uso en las condiciones actuales.

2.3.12 Arrendamientos

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos cualquier activo por incentivo a cobrar,
- pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa, inicialmente medido utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio,
- importes que el Banco debe pagar bajo garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción, y
- pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad va a ejercer esa opción.

Los pagos por arrendamiento que se realizarán bajo opciones de extensión razonablemente ciertas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, que generalmente es el caso de los arrendamientos en la Sociedad, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Sociedad:

- siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo recibido recientemente como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo.
- utiliza un enfoque de determinación de la tasa que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos que ya posee la Entidad para aquellos casos en los que no cuenta con financiamiento reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, moneda y garantía.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.12 Arrendamientos (Cont.)

La Sociedad está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que entren en vigencia. Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento,
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento en forma lineal y es ajustado por inflación de acuerdo a lo establecido en la nota 2.3.2.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y todos los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen linealmente como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios contratos de arrendamiento de propiedades. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercibles solo por el Banco y no por el arrendador respectivo.

2.3.13 Remuneraciones y cargas sociales, cargas fiscales y otros pasivos

Las cuentas por pagar no financieras se reconocen cuando la contraparte ha cumplido con sus obligaciones comprometidas en el contrato y se valúan al costo amortizado.

2.3.14 Previsiones

Las provisiones han sido constituidas de acuerdo a lo establecido en la NIC 37, para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial, civil, fiscal y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias, más allá de las registradas, puedan materializarse y generar un impacto negativo en la situación financiera de la Sociedad.

El detalle de provisiones y su evolución se expone en nota 29.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

2.3 Políticas contables (Cont.)

2.3.15 Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por servicios

- Ingresos por emisión de resumen, gestión de cobros y renovación
Los ingresos correspondientes a cada resumen se reconocen en el mes de su emisión.
- Aranceles comercios adheridos
Los ingresos por aranceles se reconocen en el momento de la compra por parte del cliente.
- Comisión por venta de seguros y servicios, y otros ingresos por servicios
Las comisiones y los otros ingresos por servicios se reconocen en el momento en que el servicio es prestado.

b) Ingresos por financiación

Los ingresos por financiación se reconocen contablemente en el momento en que se devengan, por aplicación del método de la tasa de interés efectiva.

2.3.16 Estado de flujo de efectivo

La Sociedad ha optado por confeccionar el estado de flujo de efectivo por el método indirecto y considera como efectivo a los siguientes componentes:

- el efectivo, incluyendo los depósitos en entidades financieras.
- los equivalentes de efectivo, que incluyen aquellas inversiones con un vencimiento original de tres meses o menos desde su constitución, los fondos comunes de inversión y otros, netos de bienes de disponibilidad restringida.

2.3.17 Neteo de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son neteados y su importe neto es revelado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legalmente aplicable para netear los importes reconocidos y la intención de cobrar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. El citado derecho no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente aplicable en el curso normal de los negocios, como también en los casos de incumplimiento, insolvencia y quiebra de la Sociedad o la contraparte.

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), y riesgo de liquidez.

Para el manejo de sus inversiones la Sociedad ha adoptado políticas que mitigan riesgos financieros y de crédito.

Además, dentro de la estructura de la Sociedad, existe el área de Riesgo y Cobranzas cuyo objetivo es definir y administrar las políticas de crédito de la Entidad y gestionar la cobranza de sus clientes.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero

La naturaleza y las características de las operaciones efectuadas por la Sociedad que se encuentran expuestas a una variedad de riesgos, principalmente relacionados con riesgos de crédito, liquidez (incluyendo los efectos de las variaciones de los tipos de cambios y tasas de interés), y mercado. Para manejar la volatilidad relacionada con estas exposiciones la Gerencia de la Sociedad lleva a cabo un proceso de identificación, medición y control constante del riesgo. Para cada exposición derivada de la variación en los tipos de cambio, la Sociedad puede llevar a cabo transacciones con el objeto de administrar potenciales impactos adversos sobre la performance financiera de la Sociedad. Dichas transacciones se ejecutan de conformidad con políticas internas.

a) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se origina por ciertos activos líquidos, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias con clientes, incluyendo otros créditos remanentes y transacciones comprometidas.

En lo que refiere a la administración del riesgo de crédito de caja, equivalentes de efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, la empresa tiene una política de inversión y de evaluación de crédito de la institución financiera. De acuerdo a dicha política se determina en qué entidades se pueden realizar inversiones según su calificación de riesgo y el monto destinado a cada una tiene que guardar una relación con el patrimonio de la entidad financiera y de la Sociedad. También establece el porcentaje máximo a invertir en una entidad en relación al total de las inversiones.

Por otro lado, con respecto al riesgo asociado a las posiciones crediticias de sus clientes, la Sociedad monitorea activamente la confiabilidad crediticia de sus clientes a fin de minimizar el riesgo crediticio.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito por la cartera de clientes, la Sociedad implementó una política crediticia y de evaluación de crédito de cada cliente que incluye las siguientes principales características:

- Utilizar herramientas de análisis y evaluación del riesgo que mejor se adecuen al perfil del cliente
- Establecer pautas para el otorgamiento de plásticos basados en la solvencia del cliente
- Otorgar límites de crédito a cada cliente en base a la evaluación de la situación particular del mismo, generalmente sin exigir garantías, considerando entre otros aspectos sus ingresos mensuales
- Atomización de crédito
- Diversidad geográfica
- Monitorear permanentemente el nivel de cumplimiento de los clientes

En tal sentido se establecen dos límites de crédito diferentes en Tarjetas del Mar S.A.: (i) el Límite de Compra, que se determina de acuerdo con los ingresos netos del solicitante, es el importe máximo de saldo deudor que se puede registrar en un ejercicio. El monto de la deuda financiada, más la originada por compras o contrataciones de servicios del ejercicio y los cargos que la entidad pueda facturar no pueden exceder el valor asignado como límite de compra; (ii) Límite de Compra en Cuotas, que representa el máximo valor del que dispone la cuenta para realizar todo tipo de transacciones en cuotas.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una sólida política para el tratamiento de la mora de sus clientes, que consiste en:

A) En etapa de mora temprana, es decir menor a 180 días, el deudor dispone de un producto con diferentes alternativas según la instancia específica de mora, que le permite resolver su situación de atraso momentáneo a efectos de regularizar sus obligaciones para con la Sociedad.

B) En etapa de mora tardía, es decir a partir de los 180 días, se procede al bloqueo de la cuenta, se cancelan todos los plazos otorgados y el saldo automáticamente es asignado a un estudio jurídico para su cobranza.

El riesgo de incobrabilidad varía para cada cliente, dependiendo entre otros factores de la situación económica de cada uno de ellos. La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y mantiene provisiones, calculadas de acuerdo al criterio descrito en nota 2.3.8 de los presentes estados financieros, que son consideradas adecuadas para reconocer probables pérdidas por créditos incobrables.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

a) Riesgo de crédito (Cont.)

Debido a la naturaleza de la actividad no existe riesgo de concentración del riesgo crediticio en este sector de deudores ya que se otorga tarjetas de crédito a miles de clientes, ninguno de ellos significativo, quienes desarrollan una muy amplia gama de actividades.

En tal sentido, y teniendo en cuenta lo descripto precedentemente, la Sociedad ha otorgado a sus clientes al 30 de junio de 2020 los límites para la utilización de tarjetas de crédito que se detallan a continuación:

	30.06.20
	En miles de pesos
Límite contado utilizado	1.423.396
Límite contado otorgado	2.258.893
Límite cuotas utilizado	1.015.540
Límite cuotas otorgado	4.254.019

Exposición máxima al riesgo de crédito:

La siguiente tabla muestra la exposición máxima bruta a riesgo de crédito sin tener en cuenta garantías u otros mejoramientos crediticios:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Créditos por servicios prestados	2.146.717	2.544.640

Para los activos registrados en los estados financieros, las exposiciones establecidas se basan en los montos en libros netos de las respectivas provisiones para incobrables, tal como se exponen en el Estado de Situación Financiera.

(A) Créditos por servicios prestados no deteriorados:

Los créditos que no se encuentran deteriorados son aquellos que presentan una mora inferior a los 30 días, no obstante ello, se les aplica una mínima provisión en función de lo descripto en nota 2.3.8. Se detalla a continuación el saldo de dichos créditos por servicios prestados al 30 de junio de 2020 y 2019:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Créditos por servicios prestados no deteriorados	1.925.235	2.360.961

(B) Créditos por servicios prestados deteriorados:

Los créditos que se encuentran deteriorados son aquellos que presentan una mora superior a los 30 días, los mismos se detallan a continuación:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Créditos por servicios prestados deteriorados	221.482	183.679

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Créditos por servicios prestados [(A) + (B)]	2.146.717	2.544.640

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

a) Riesgo de crédito (Cont.)

Respecto a la administración del riesgo de crédito de caja, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos y entidades financieras, la Gerencia de la Sociedad aplica una política interna de inversiones tendientes a proveer un marco para la generación de negocios con el fin de lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

A continuación se detalla la calidad crediticia correspondiente a la cartera de consumo de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y 2019:

Clasificación de Créditos por servicios prestados	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
En situación normal	2.035.891	2.424.316
Con seguimiento especial – En observación	242.430	120.324
Con problemas	1.558	116.076
Con alto riesgo de insolvencia	86.281	109.282
Irrecuperable	73.291	75.325
TOTAL	2.439.451 (1)	2.845.323 (1)

(1) No se ha deducido la provisión por riesgos de incobrabilidad por miles \$ 292.734 y \$ 300.683 al 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente.

La clasificación Irrecuperable comprende a los clientes insolventes o en quiebra con nula o escasa posibilidad de recuperación del crédito, o con atrasos superiores al año. Los créditos clasificados en esta categoría y totalmente provisionados por riesgo de incobrabilidad son eliminados del activo de la Sociedad a partir del séptimo mes posterior a aquel en que se verifiquen esas circunstancias.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad busca mantener en todo momento un nivel de activos líquidos que le permita afrontar los vencimientos contractuales y la demanda de créditos. La liquidez está asegurada por el amplio acceso al crédito de la Sociedad, respaldada en su accionista mayoritario S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia y la alta liquidez de su cartera crediticia.

En tal sentido, elabora presupuestos de caja anuales, mensuales y diarios, analizando las necesidades y/o excedentes generados y evaluando la disponibilidad de caja y las alternativas de financiación disponibles. Regularmente, se realizan los análisis de los flujos de ingresos y salidas de efectivo proyectados para los próximos meses y se toman decisiones orientadas a optimizar los objetivos pautados.

Asimismo la sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito en el sistema financiero, con un porcentaje de utilización al 30 de junio de 2020 del 41,36%:

Banco	Monto de la línea de crédito	Monto utilizado	Monto disponible	% Disponible
	En miles de pesos			
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	380.000	316.657	63.343	16,67%
Banco Patagonia S.A.	160.000	130.079	29.921	18,70%
Banco Comafi S.A.	100.000	-	100.000	100%
Banco ICBC S.A.	40.000	-	40.000	100%
Banco Itaú BBA	200.000	-	200.000	100%
Banco Macro S.A.	30.000	-	30.000	100%
Banco Santander Río S.A.	150.000	-	150.000	100%
Banco Interfinanzas S.A.	20.000	-	20.000	100%
TOTAL	1.080.000	446.736	633.264	58,64%

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

b) Riesgo de liquidez (Cont.)

El siguiente cuadro expone la apertura de los pasivos financieros en función de sus vencimientos contractuales al 30 de junio de 2020 y 2019:

Pasivos Financieros	30.06.20		30.06.19	
	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras
	En miles de pesos			
Menos de 3 meses	914.030	452.929	1.171.764	392.118
De 3 a 12 meses	277.272	-	193.622	415.779
Más de 12 meses	-	-	-	-
Total	1.191.302	452.929	1.365.386	807.897

c) Riesgo de mercado

Riesgos asociados con tipos de cambio

La Sociedad prácticamente no asume riesgo por descalce de monedas ya que la gran mayoría de sus activos y pasivos son en pesos y en menor medida posee una posición activa en dólares estadounidenses.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los activos nominados en dólares estadounidenses ascendían a \$ 3.836 y \$ 3.288, respectivamente; mientras que los pasivos nominados en dólares estadounidenses ascendían a \$ 936 y \$ 293.

El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad frente a una posible variación en el tipo de cambio del dólar de un 50% para el próximo ejercicio de doce meses. Dicho porcentaje ha sido determinado considerando la cotización al 30 de junio de 2020 del dólar futuro a junio de 2021, según el Mercado a Término Rosario S.A (ROFEX).

Al 30 de junio de 2020			
	Variación en el tipo de cambio (%)	Aumento / (Disminución) del resultado neto de impuesto a las ganancias	Efecto en resultado neto de impuesto a las ganancias y en patrimonio
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	50%	3.053	3.053
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	(50%)	(3.053)	(3.053)

Riesgos asociados con tasas de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a financiamientos obtenidos mediante la emisión de obligaciones negociables a tasa variable. En todos los casos, la tasa aplicable es la tasa Badlar Privada (la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000, de 30 a 35 días de plazo en bancos privados, publicada por el BCRA en su página web (www.bcr.gov.ar)) más un margen, según la operación.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y el período de 12 meses finalizado el 30 de junio de 2019, la tasa Badlar promedio fue de un 44,83% y 40,31%, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

c) Riesgo de mercado (Cont.)

La siguiente tabla resume las proporciones de capital de deuda bancaria y financiera a interés variable y fijo, vigentes al 30 de junio de 2020 y 2019:

	30.06.20		30.06.19	
	Montos de capital en pesos	%	Montos de capital en pesos	%
Tasa fija	146.736	33%	408.517	53%
Tasa variable	300.000	67%	360.968	47%
	446.736	100%	769.485	100%

El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad frente a una posible variación adicional para el próximo ejercicio en las tasas de interés, teniendo en cuenta la composición de deuda al 30 de junio de 2020. El porcentaje de variación fue determinado considerando la evolución promedio sufrida por la tasa Badlar de los últimos 12 meses, en comparación con el período de 12 meses previo:

	Variación adicional en la tasa de interés	Aumento / (descenso) del resultado neto de impuesto a las ganancias En pesos	Aumento / (descenso) del patrimonio En pesos
Descenso en la tasa de interés	450 puntos básicos	9.450	9.450
Incremento en la tasa de interés	450 puntos básicos	(9.450)	(9.450)

3.2 Gestión del capital

La Sociedad busca permanentemente mantener un adecuado nivel de endeudamiento, para lo cual realiza un monitoreo trimestral del ratio de endeudamiento, que se calcula dividiendo la Deuda Neta por el Patrimonio Total. Dicho ratio al 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Total de deuda	1.801.139	2.318.080
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(2.652)	(2.393)
Deuda neta	1.798.487	2.315.687
Patrimonio total	637.038	487.713
Capital total	2.435.525	2.803.400
Índice de endeudamiento	2,82	4,75

3.3 Valor razonable por jerarquía

Los distintos niveles se han definido como se detalla a continuación:

- Nivel 1: datos observables tales como precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización incluido en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios);
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no estén basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

3.4 Estimación del valor razonable de activos y pasivos medidos a costo amortizado

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el valor razonable de los siguientes activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado se aproximan a su valor contable:

- Créditos por servicios prestados
- Cuentas por pagar
- Deudas bancarias y financieras

Los valores razonables de los créditos por servicios prestados, las cuentas por pagar y las deudas bancarias y financieras se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

3.5 Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes son los importes de activos y pasivos financieros clasificados por categorías de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9 al 30 de junio de 2020 y 2019:

	30.06.20		30.06.19	
	Activos / Pasivos a costo amortizado	Saldo total	Activos / Pasivos a costo amortizado	Saldo total
	En miles de \$		En miles de \$	
Activos Financieros				
Créditos por servicios prestados ⁽¹⁾	2.146.717	2.146.717	2.544.640	2.544.640
Total Activos Financieros	2.146.717	2.146.717	2.544.640	2.544.640
Pasivos Financieros				
Cuentas por pagar ⁽¹⁾	1.191.302	1.191.302	1.365.386	1.365.386
Deudas bancarias y financieras ⁽²⁾	452.929	452.929	807.897	807.897
Total Pasivos Financieros	1.644.231	1.644.231	2.173.283	2.173.283

(1) Debido a la naturaleza de corto plazo de los créditos por servicios prestados y las cuentas por pagar, el valor en libros es considerado igual a su valor razonable. Para la mayoría de los créditos por servicios prestados no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes al valor de libros.

(2) Para las deudas bancarias y financieras, los valores razonables no son materialmente diferentes a su valor de libros, dado que son de corto plazo y los intereses a pagar por las mismas son cercanos a las tasas de mercado actuales.

NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

4.1 Estimaciones contables críticas e hipótesis

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

4.1 Estimaciones contables críticas e hipótesis (Cont.)

Desvalorización de activos financieros - Previsión para deudores incobrables

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. Tal como se describe en nota 2.3.8, la Sociedad efectúa un análisis de pérdidas históricas de su portafolio con el objetivo de estimar las pérdidas relacionadas con los créditos por servicios prestados que se encuentren incurridas a la fecha de los estados financieros pero que no hayan sido identificadas individualmente, siguiendo los lineamientos establecidos en la NIC 39.

Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.9, el impuesto a las ganancias se reconoce en los presentes estados financieros, en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el efecto de las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos. Tales diferencias impactarán los activos por impuestos corrientes y diferidos y pasivos en el ejercicio en que se realicen.

Contingencias

La Sociedad es parte en diversas contingencias comerciales, laborales y otros reclamos originadas en el desarrollo normal de sus actividades. A fin de determinar el adecuado nivel de provisiones por estas contingencias, la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, evalúa la probabilidad de ocurrencia de sentencias desfavorables y el rango de las probables pérdidas derivadas de estas cuestiones, tal como se detalla en la nota 29.

La determinación por parte de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables de la Sociedad

No se tomaron juicios críticos al aplicar las políticas contables.

NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal de \$10 y un voto por acción.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el estado del capital social, considerando valores históricos, es el siguiente:

Capital	Valor nominal en miles de pesos		APROBADO POR	
	30.06.20	30.06.19	Órgano	Fecha de inscripción
Suscripto, emitido e integrado	37.880	37.880	Asamblea general extraordinaria de accionistas	07.09.11
Suscripto, emitido e integrado	10.000	10.000	Asamblea general extraordinaria de accionistas	05.09.14
Suscripto, emitido e integrado	31.919	31.919	Asamblea general extraordinaria de accionistas	07.11.14
Suscripto, emitido e integrado	80.000	-	Asamblea general extraordinaria de accionistas	(*)
Total	159.799	79.799		

(*) A la fecha de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de inscripción por parte de la Inspección General de Justicia. Dicha inscripción será cumplimentada tan pronto como las medidas dispuestas en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas y modificatorias, lo permitan.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL (Cont.)

Asimismo, en cumplimiento del artículo 4°, Sección I, Capítulo IV, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) se informa:

	Al 30.06.20	Últimos tres ejercicios económicos		
		30.06.19	31.12.18	31.12.17
	En miles de pesos			
Capital social	159.799	79.799	79.799	79.799
Total	159.799	79.799	79.799	79.799

NOTA 6 – INGRESOS POR SERVICIOS

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Aranceles comercios adheridos	149.217	184.431
Ingresos por emisión resumen	358.131	409.428
Ingresos por gestión de cobranzas	19.206	25.651
Comisión por préstamos	160	5.706
Ingresos por renovación	2.479	51.068
Comisión por venta de seguros	29.129	29.999
Comisión por venta de servicios	7.336	647
Otros ingresos por servicios	15.875	4.349
Total	581.533	711.279

NOTA 7 – EGRESOS POR SERVICIOS

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Costo emisión de plásticos	(4.162)	(2.505)
Costo resumen de cuenta y distribución	(23.349)	(21.777)
Gastos de recaudación y cobranzas	(108.125)	(135.609)
Otros egresos por servicios	(12.028)	(15.636)
Total	(147.664)⁽¹⁾	(175.527)⁽¹⁾

⁽¹⁾ Corresponden a:

- "Gastos de comercialización" \$ 37.744 y \$ 44.314 al 30 de junio de 2020 y 2019 respectivamente.
- "Gastos de administración" \$ 109.920 y \$ 131.213 al 30 de junio de 2020 y 2019 respectivamente.

NOTA 8 – INGRESOS POR FINANCIACIÓN

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Intereses por pago acelerado	64.847	-
Intereses por financiación por créditos y otros conceptos	285.012	134.266
Intereses por financiación por deudas y otros conceptos	7.802	55.273
Total	357.661	189.539

NOTA 9 – EGRESOS POR FINANCIACIÓN

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Intereses por pago acelerado	-	(222.974)
Intereses por financiación por créditos y otros conceptos	(3.263)	(108.583)
Intereses por financiación por deudas y otros conceptos	(110.195)	(117.693)
Total	(113.458)	(449.250)

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 10 – CARGOS POR INCOBRABILIDAD

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Cargo por incobrabilidad	(264.522)	(277.985)
Recupero de créditos	14.618	11.122
Total	(249.904)	(266.863)

NOTA 11 – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Remuneraciones al personal	(151.603)	(206.739)
Contribuciones sociales	(29.963)	(43.720)
Honorarios y retribuciones por servicios	(4.214)	(1.527)
Otros gastos de funcionamiento	(20.471)	(24.956)
Calefacción, luz y fuerza motriz	(268)	(268)
Gastos de teléfono	(1.569)	(3.646)
Alquileres perdidos	(150)	(2.312)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(7.686)	(8.325)
Amortización de licencias de software	(339)	(1.139)
Depreciación de activos por derecho de uso	(193)	(275)
Mantenimiento de propiedades, planta y equipo	(969)	(827)
Publicidad y propaganda	(6.348)	(5.994)
Impuestos, patentes y tasas varias	(22.911)	(26.066)
Impuesto sobre los ingresos brutos	(100.926)	(114.511)
Gastos generales	(1.385)	(869)
Total	(348.995)	(441.174)

NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Remuneraciones al personal	(4.689)	(6.394)
Contribuciones sociales	(927)	(1.352)
Honorarios y retribuciones por servicios	(61.629)	(48.754)
Otros gastos de funcionamiento	(4.740)	(5.053)
Calefacción, luz y fuerza motriz	(290)	(290)
Gastos de teléfono	(1.699)	(3.950)
Alquileres perdidos	(37)	(578)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(1.922)	(2.081)
Depreciación de activos por derecho de uso	(6.607)	(1.038)
Mantenimiento de propiedades, planta y equipo	(25.269)	(19.203)
Comisiones	(478)	(678)
Comisiones a favor de terceros	(824)	(807)
Impuestos, patentes y tasas varias	(2.546)	(2.896)
Honorarios y retribuciones directores y síndicos	(2.515)	(3.745)
Gastos generales	(346)	(216)
Total	(114.518)	(97.035)

NOTA 13 – OTROS EGRESOS OPERATIVOS, NETOS

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Cargo por provisiones	(6.183)	(682)
Diversos	(1.314)	(268)
Total	(7.497)	(950)

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 14 – OTROS EGRESOS FINANCIEROS, NETOS

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Diferencia de cambio	(1.517)	(17.039)
Total	(1.517)	(17.039)

NOTA 15 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y el período de 12 meses finalizado el 30 de junio de 2019 se compone de la siguiente manera:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Impuesto corriente	(56.566)	(37.092)
Impuesto diferido (Nota 19)	29.258	11.726
Total	(27.308)	(25.366)

El cargo por impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y el período de 12 meses finalizado el 30 de junio de 2019 difieren del resultado que surge de aplicar la tasa de impuesto a las ganancias del país, en el que la compañía opera, al resultado antes de impuestos como consecuencia de lo siguiente:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Resultado antes del impuesto a las ganancias	85.759	(160.869)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto aplicable	(25.728)	48.261
Rentas exentas	9.463	(2.120)
Ajuste por inflación Art.95	58.426	21.921
Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias a)	3.081	(1.703)
Ingresos procedentes de contratos con clientes (NIIF 15) – Saldo Inicial y reexpresión	-	1.031
Otros ajustes	6.750	(3.174)
Recpam - IIGG	(42.835)	(48.044)
Recpam – Otros conceptos	(36.465)	(41.538)
Cargo por impuesto a las ganancias	(27.308)	(25.366)

a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria en función al año esperado de realización de los mismos.

NOTA 16 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Bancos (Nota 38)	2.652	2.393
Total	2.652	2.393

NOTA 17 – CRÉDITOS POR SERVICIOS PRESTADOS

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Corrientes		
Deudores tarjetas de crédito (Nota 38)	2.000.458	2.469.750
Deudores tarjetas de crédito en mora	392.223	326.622
Subtotal	2.392.681	2.796.372
Previsión para deudores incobrables	(292.734)	(300.683)
Total	2.099.947	2.495.689
No corrientes		
Deudores tarjetas de crédito	46.770	48.951
Total	46.770	48.951

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 17 – CRÉDITOS POR SERVICIOS PRESTADOS (Cont.)

A continuación se detalla la evolución de la previsión para deudores incobrables al 30 de junio de 2020 y 2019:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Saldos al inicio del ejercicio/periodo	(300.683)	(355.626)
Aumentos del ejercicio/periodo	(264.522)	(277.985)
Desafectaciones/Utilizaciones del ejercicio/periodo	175.799	204.183
Recpam	96.672	128.745
Previsión para deudores incobrables al cierre del ejercicio	(292.734)	(300.683)

NOTA 18 – OTROS CRÉDITOS

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Corrientes		
Cobranzas en poder de terceros	8.435	14.190
Cobranzas en poder de terceros Soc. Art. 33 Ley 19550 (Nota 30)	45.093	55.401
Comisiones a cobrar	4.866	6.258
Préstamos al personal	173	205
Impuesto a los ingresos brutos – Saldo a favor	1.863	2.278
Depósitos en garantía (Nota 31)	293	33
Anticipo a proveedores	259	780
Gastos pagados por adelantado	9.324	3.163
Diversos	6.523	13.293
Diversos Soc. Art. 33 Ley 19550 (Nota 30)	1.700	-
Total	78.529	95.601
No Corrientes		
Préstamos al personal	14	116
Depósitos en garantía (Nota 31)	533	451
Impuesto a los ingresos brutos – Saldo a favor	6.449	5.831
Gastos pagados por adelantado	2	-
Diversos	793	846
Total	7.791	7.244

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 19 – ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los cargos por impuestos a las ganancias diferidos se calculan en su totalidad sobre diferencias temporarias conforme al método del pasivo utilizando la alícuota del impuesto que rige en el país.

Los movimientos de las cuentas de impuesto diferido son los siguientes:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Al comienzo del ejercicio/período – Activo	131.190	119.464
Ganancia por impuesto diferido	29.258	11.726
Al cierre del ejercicio/período – Activo	160.448	131.190

Las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos (antes de la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción fiscal) durante el ejercicio/período son las siguientes:

	Gastos pagados por adelantado	Propiedad, planta y equipos, netos	Otros	Deudas bancarias y financieras	Total al 30/06/20	Total al 30/06/19
Pasivo por impuesto diferido	(317)	(2.293)	(177)	(130)	(2.917)	(3.809)
Cargo por impuesto diferido	(89)	(208)	(151)	130	(318)	892
Al cierre del ejercicio	(406)	(2.501)	(328)	-	(3.235)	(2.917)

	Provisiones	Pasivo por diferimiento	Créditos por servicios prestados	Ajuste por inflación (Art.95 Ley IG)	Total al 30/06/19	Total al 31/12/18
Activo por impuesto diferido	2.346	1.285	117.559	12.917	134.107	123.273
Cargo por impuesto diferido	180	(964)	(7.523)	37.883	29.576	10.834
Al cierre del ejercicio	2.526	321	110.036	50.800	163.683	134.107

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: a) la entidad tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos, y b) tiene la intención de cancelar el impuesto sobre una base neta o de realizar el activo y saldar el pasivo simultáneamente.

Los montos expuestos en el Estado de Situación Financiera incluyen lo siguiente:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Activos por impuestos diferidos:		
Activo por impuesto diferido a recuperar después de 12 meses	160.836	130.477
Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de los 12 meses	2.847	3.630
	163.683	134.107
Pasivo por impuesto diferido		
Pasivo por impuesto diferido a ser saldado después de 12 meses	(2.210)	(1.692)
Pasivo por impuesto diferido a ser saldado dentro de 12 meses	(1.025)	(1.225)
	(3.235)	(2.917)
Activo por impuesto diferido (neto)	160.448	131.190

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 20 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETOS

	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE AL	
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre del ejercicio/ período	Acumuladas al inicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio/ período	30.06.20	30.06.19
						Aumentos	Bajas			
	En miles de pesos									
	Mejoras sobre inmuebles de terceros	12.834	9.435	-	22.269	8.534	3.705	-	12.239	10.030
Equipos de computación	32.162	2.369	(1.593)	32.938	31.154	1.586	(1.559)	31.181	1.757	1.008
Muebles y útiles e instalaciones	31.428	8.182	(1.150)	38.460	19.271	3.654	(546)	22.379	16.081	12.157
Equipos de telefonía	6.555	935	-	7.490	4.935	663	-	5.598	1.892	1.620
Totales al 30.06.20	82.979	20.921	(2.743)	101.157	63.894	9.608	(2.105)	71.397	29.760	-
Totales al 30.06.19	82.151	892	(64)	82.979	59.694	4.213	(13)	63.894	-	19.085

NOTA 21 – ACTIVOS INTANGIBLES

	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL	
	Al inicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio/ período	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio/ período	30.06.20	30.06.19
					Aumentos			
	En miles de pesos							
	Programas de aplicación	14.780	209	14.989	14.457	339	14.796	193
Totales al 30.06.20	14.780	209	14.989	14.457	339	14.796	193	-
Totales al 30.06.19	14.559	221	14.780	14.226	231	14.457	-	323

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 22 – ACTIVOS POR DERECHO DE USO

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Valor de origen	19.421	6.629
Amortización Acumulada	(7.334)	(1.312)
Total	12.087	5.317

NOTA 23 – CUENTAS POR PAGAR

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Comercios adheridos	38.575	156.493
Comercios adheridos Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota 30)	1.129.833	1.185.354
Proveedores (Nota 38)	2.544	1.136
Proveedores Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota 30)	4.251	-
Provisiones varias	13.013	16.286
Provisiones varias Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota 30)	3.086	6.117
Total	1.191.302	1.365.386

NOTA 24 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Corrientes		
Préstamos bancarios (Nota 32)	306.012	228.411
Préstamos Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota 30 y 33)	-	115.941
Adelantos en cuenta corriente (Nota 34)	146.917	200.822
Obligaciones negociables (Nota 35)	-	262.723
Total	452.929	807.897

NOTA 25 – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Sueldos a pagar	4	84
Retenciones y cargas sociales a pagar	5.278	7.666
Provisión para vacaciones y gratificaciones	5.435	6.299
Total	10.717	14.049

NOTA 26 – CARGAS FISCALES

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	6.930	8.612
IVA saldo a pagar	11.108	16.753
Impuesto a los sellos a pagar	3.019	3.583
Retenciones y percepciones efectuadas a terceros	6.607	8.220
Total	27.664	37.168

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 27 – OTROS PASIVOS

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Corrientes		
Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	-	59
Pasivo por diferimiento	19.748	59.472
Diversos	14.853	8.963
Total	34.601	68.494
No Corrientes		
Pasivo por diferimiento	29	160
Total	29	160

NOTA 28 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Corrientes	5.647	2.205
No Corrientes	5.406	2.596
Total	11.053	4.801

NOTA 29 – PREVISIONES

Este rubro comprende los importes estimados para hacer frente a los riesgos de probable concreción, que en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Sociedad.

Se detalla a continuación la composición y la evolución de las provisiones:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Corrientes		
Valores al inicio del ejercicio	351	2.779
Reclasificación del rubro no corriente	(75)	48
Altas	1.440	457
Utilización del período / ejercicio	(900)	(2.023)
RECPAM	(110)	(910)
Total	706	351
No Corrientes		
Valores al inicio del ejercicio	8.898	13.670
Reclasificación al rubro no corriente	75	(48)
Altas	5.012	285
Utilización del período / ejercicio	(109)	(136)
RECPAM	(2.938)	(4.873)
Total	10.938	8.898

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 30 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART 33 LEY 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Tarjetas del Mar S.A. es controlada por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, con domicilio legal en Suipacha 924 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien posee el 99,40% de participación en el capital social. El restante porcentaje de capital corresponde al Ing. Federico Braun.

Los saldos que Tarjetas del Mar S.A. presenta al 30 de junio de 2020 y 2019 con sociedades del Art. 33 Ley 19.550 y con otras partes relacionadas son los siguientes:

	Sociedades Art.33 Ley 19.550	
	Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia	
	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
ACTIVO		
Otros créditos	46.793	55.401
Total Activo Corriente	46.793	55.401
Total Activo	46.793	55.401
PASIVO		
Cuentas por pagar	1.137.170	1.191.471
Deudas bancarias y financieras	-	115.941
Total Pasivo Corriente	1.137.170	1.307.412
Total Pasivo	1.137.170	1.307.412

Las operaciones realizadas por Tarjetas del Mar S.A. con sociedades del Art. 33 Ley 19.550 y con otras partes relacionadas en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y el período de 12 meses finalizado el 30 de junio de 2019 son las siguientes:

	Sociedades Art.33 Ley 19.550	
	Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia	
	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
INGRESOS POR SERVICIOS		
Aranceles comercios adheridos	104.556	121.217
Otros ingresos por servicios	9.664	-
Total Ingresos por servicios	114.220	121.217
EGRESOS POR SERVICIOS		
Gastos de recaudación y cobranzas	(44.212)	(53.599)
Otros egresos por servicios	(475)	(3.334)
Total Egresos por servicios	(44.687)	(56.933)
(EGRESOS)/INGRESOS POR FINANCIACIÓN		
Intereses por pago acelerado	4	(182.337)
Intereses por financiación por deudas y otros conceptos	3.921	(6.547)
Recpam	(30.129)	212.973
Total (Egresos)/Ingresos por financiación	(26.204)	24.089
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN		
Honorarios y retribuciones por servicios	(30.210)	-
Publicidad y propaganda	(3.078)	(4.760)
Total Gastos de comercialización y administración	(33.288)	(4.760)

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 31 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2020 y 2019, no existen bienes de disponibilidad restringida que se encuentren incluidos en el rubro “Efectivo y equivalentes de efectivo”.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad ha abonado \$ 826 y \$ 484 respectivamente, en concepto de garantías vinculadas a determinados contratos de alquileres de inmuebles. Estos fondos se incluyeron en los presentes estados financieros en el rubro “Otros créditos”.

Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad deberá asignar como mínimo un 5% de las ganancias de cada ejercicio hasta alcanzar un 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste de Capital a la constitución de la Reserva Legal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, dicha reserva no ha alcanzado el 20% del capital social.

NOTA 32 – PRÉSTAMOS BANCARIOS

Con la finalidad de financiar sus operaciones comerciales la Sociedad mantiene al 30 de junio de 2020 y 2019 los siguientes préstamos bancarios:

Entidad	Mone da	Fecha de desem-bolso	Fecha de vto	Plazo	Tasa	Gtía. de pago	Servicio de amortiza-ción	Servicio de intereses	30.06.20	30.06.19
Banco Comafi S.A.	Pesos (\$)	17-05-19	18-05-20	367 días	53%	Si posee (1)	Trimestral	Trimestral	-	214.138
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	Pesos (\$)	12-12-19	07-09-20	270 días	Badlar + 6,75%	No posee	Un pago al vto	Mensual	200.000	-
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	Pesos (\$)	16-12-19	11-09-20	270 días	Badlar + 6,75%	No posee	Un pago al vto	Mensual	100.000	-
Total saldo de capital									300.000	214.138
Intereses devengados y otros conceptos									6.012	14.273
Total Préstamos bancarios									306.012	228.411

(1) **Garantía de pago:** Se cedieron en garantía los derechos de cobro del flujo de fondos proveniente de la cobranza de resúmenes en línea de cajas de su controlante Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Dicha garantía será ejecutable sólo en caso de incumplimiento.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 33 – PRÉSTAMOS SOC. ART. 33 LEY 19550

Con la finalidad de financiar sus operaciones comerciales la Sociedad mantiene los siguientes préstamos con Soc Art. 33 Ley 19.550:

Entidad	Moneda	Fecha de desembolso	Fecha de vto	Plazo	Tasa (1)	Gtía. de pago	Servicio de amortización	Servicio de intereses	30.06.20	30.06.19
S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia	Pesos (\$)	24-06-19	23-09-19	91 días	60,93%	Si posee (1)	Un pago al vto	Un pago al vto	-	114.207
Total saldo de capital									-	114.207
Intereses devengados									-	1.734
Total Préstamos Soc. Art. 33 Ley 19550									-	115.941

(1) **Tasa:** se aplicará la tasa promedio simple correspondiente al período de devengamiento de la tasa activa nominal anual vencida de cartera general que publica el Banco de la Nación Argentina, no pudiendo ser dicho promedio inferior a 55%, en cuyo caso se aplicará esta última como tasa del período.

NOTA 34 – ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

La Sociedad ha celebrado acuerdos con distintos bancos que le permiten disponer de financiación en caso de ser necesario. Al 30 de junio de 2020 y 2019 la Sociedad ha utilizado fondos en virtud de dichos acuerdos, por \$ 146.917 (incluye \$ 181 de intereses) y \$ 200.823 (incluye \$ 6.444 de intereses), respectivamente. Estos saldos se encuentran expuestos en el rubro "Deudas bancarias y financieras".

- Adelantos en cuenta corriente al 30 de junio de 2020:

Banco	Fecha del acuerdo	Fecha de vencimiento	Monto del acuerdo (capital)	Servicios de intereses
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	24.06.2020	08.07.2020	16.657	Mensuales
Banco Patagonia S.A.	24.06.2020	02.07.2020	80.000	Al vencimiento
Banco Patagonia S.A.	30.06.2020	02.07.2020	50.079	Al vencimiento

- Adelantos en cuenta corriente al 30 de junio de 2019:

Banco	Fecha del acuerdo	Fecha de vencimiento	Monto del acuerdo (capital)	Servicios de intereses
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	28.06.19	01.07.19	151.586	Mensuales
Banco Macro S.A.	28.06.19	01.07.19	42.793	Al vencimiento

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 35 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Sociedad ha emitido obligaciones negociables de acuerdo con el programa y características descriptas a continuación:

- **Programa global por un monto máximo total de US\$ 75.000.000**

Con fecha 21 de enero de 2016, la CNV autorizó mediante Resolución N° 17.969 la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones a corto, mediano y/o largo plazo, por hasta un monto máximo de miles de U\$S 75.000, o su equivalente en otras monedas.

Dentro de este programa, con fecha 24 de febrero de 2017 aprobó la emisión de la Clase II, en los términos y condiciones que se establecen en el Suplemento de Precio aplicable.

A continuación se detallan las Obligaciones Negociables que la Sociedad mantenía vigente al 30 de junio de 2020 y 2019:

Fecha de emisión	N° Clase ON	Valor nominal	Tipo de obligación negociable	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor libros		Emisión autorizada por C.N.V.
							30.06.20	30.06.19	
17.05.17	Clase II serie II ⁽¹⁾	172.852	Simples no convertibles en acciones	36 meses	17.05.20	Badlar + 3,48%	-	262.723	24.02.17
Total de obligaciones negociables							-	262.723	

⁽¹⁾ **Clase II serie II:** Los intereses serán pagaderos el 17 de agosto de 2019, el 17 de noviembre de 2019, el 17 de febrero de 2020, y en la fecha de su vencimiento el 17 de mayo de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 36 – APERTURA POR PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de inversiones, créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 30 de junio de 2020 y en función de la tasa de interés que devengan es la siguiente:

	Créditos por servicios prestados (1)	Otros Créditos	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras (2)	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Pasivos por arrendamiento	Provisión impuesto a las ganancias
En miles de pesos									
A vencer									
3er. Trimestre de 2020	1.681.242	70.285	914.030	452.929	5.282	27.664	30.047	1.142	-
4to. Trimestre de 2020	234.324	3.924	263.504	-	3.707	-	3.508	1.374	61.200
1er. Trimestre de 2021	61.279	2.018	13.768	-	1.296	-	880	1.495	-
2do. Trimestre de 2021	23.613	2.302	-	-	432	-	166	1.636	-
3er. Trimestre de 2021 en adelante	46.770	7.791	-	-	-	-	29	5.406	-
De plazo vencido	392.223	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.06.20	2.439.451	86.320	1.191.302	452.929	10.717	27.664	34.630	11.053	61.200
Que no devengan interés explícito	392.223	86.320	1.191.302	-	10.717	27.664	34.630	-	61.200
Que devengan interés a tasa fija y/o variable y/o actualizaciones por cambio de valor	2.047.228	-	-	452.929	-	-	-	11.053	-
Total al 30.06.20	2.439.451	86.320	1.191.302	452.929	10.717	27.664	34.630	11.053	61.200

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por miles de \$ 292.734.

(2) Ver información sobre tasas en Notas 32, 33, 34 y 35.

La composición de inversiones, créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 30 de junio de 2019 y en función de la tasa de interés que devengan es la siguiente:

	Créditos por servicios prestados (1)	Otros Créditos	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras (2)	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Pasivos por arrendamiento	Provisión impuesto a las ganancias
En miles de pesos									
A vencer									
3er. Trimestre de 2019	1.889.553	91.853	1.171.764	392.118	9.563	37.168	51.177	487	-
4to. Trimestre de 2019	366.971	1.952	159.170	56.443	1.923	-	12.701	520	10.876
1er. Trimestre de 2020	146.992	1.074	34.452	56.443	1.923	-	3.892	567	-
2do. Trimestre de 2020	66.234	722	-	302.893	640	-	724	631	-
3er. Trimestre de 2020 en adelante	48.951	6.723	-	-	-	-	160	2.596	-
De plazo vencido	326.622	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	521	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.06.19	2.845.323	102.845	1.365.386	807.897	14.049	37.168	68.654	4.801	10.876
Que no devengan interés explícito	326.622	102.845	1.365.386	-	14.049	37.168	68.654	-	10.876
Que devengan interés a tasa fija y/o variable y/o actualizaciones por cambio de valor	2.518.701	-	-	807.897	-	-	-	4.801	-
Total al 30.06.19	2.845.323	102.845	1.365.386	807.897	14.049	37.168	68.654	4.801	10.876

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por miles de \$ 300.683.

(2) Ver información sobre tasas en Notas 32, 33, 34 y 35.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 37 – INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I. b) LEY N° 19.550

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y el período de 12 meses iniciado el 1 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio 2019:

Rubros	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 30.06.20	Totales al 30.06.19
En miles de pesos				
Remuneraciones al personal	(4.689)	(151.603)	(156.292)	(213.133)
Contribuciones sociales	(927)	(29.963)	(30.890)	(45.072)
Honorarios y retribuciones por servicios	(61.629)	(4.214)	(65.843)	(50.281)
Gastos de recaudación y cobranzas (Nota 7)	(86.500)	(21.625)	(108.125)	(135.609)
Costo resumen de cuenta y distribución (Nota 7)	(21.014)	(2.335)	(23.349)	(21.777)
Otros gastos de funcionamiento	(4.740)	(20.471)	(25.211)	(30.009)
Calefacción, luz y fuerza motriz	(290)	(268)	(558)	(558)
Gastos de teléfono	(1.699)	(1.569)	(3.268)	(7.596)
Alquileres perdidos	(37)	(150)	(187)	(2.890)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(1.922)	(7.686)	(9.608)	(10.406)
Amortización de licencias de software	-	(339)	(339)	(1.139)
Amortización de activos por derecho de uso	(6.607)	(193)	(6.800)	(1.313)
Mantenimiento de propiedades, planta y equipo	(25.269)	(969)	(26.238)	(20.030)
Publicidad y propaganda	-	(6.348)	(6.348)	(5.994)
Costo emisión de plásticos (Nota 7)	-	(4.162)	(4.162)	(2.505)
Comisiones	(478)	-	(478)	(678)
Comisiones a favor de terceros	(824)	-	(824)	(807)
Impuestos, patentes y tasas varias	(2.546)	(22.911)	(25.457)	(28.962)
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	(100.926)	(100.926)	(114.511)
Honorarios y retribuciones directores y síndicos	(2.515)	-	(2.515)	(3.745)
Otros egresos por servicios (Nota 7)	(2.406)	(9.622)	(12.028)	(15.636)
Gastos generales	(346)	(1.385)	(1.731)	(1.085)
Totales al 30.06.20	(224.438)	(386.739)	(611.177)⁽¹⁾	-
Totales al 30.06.19	(228.248)	(485.488)	-	(713.736)⁽¹⁾

⁽²⁾ El total de gastos de comercialización y administración se corresponde con la suma de las líneas "Egresos por servicios", "Gastos de comercialización" y "Gastos de administración" del Estado del Resultado Integral.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 38 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles de dólares)		Cambio vigente ⁽¹⁾	Monto en moneda argentina al 30.06.20	Monto en moneda argentina al 30.06.19
ACTIVO				En miles de pesos	
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Bancos	u\$s	10	70,2600	677	587
Créditos por servicios					
Deudores tarjetas de crédito	u\$s	45	70,2600	3.159	2.701
Total del activo corriente				3.836	3.288
Total del activo				3.836	3.288
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar					
Comercios adheridos	u\$s	9	70,4600	615	-
Proveedores	u\$s	5	70,4600	321	293
Total del pasivo corriente				936	293
Total del pasivo				936	293

U\$s: dólares estadounidenses

⁽¹⁾ Tipo de cambio según B.N.A al 30 de junio de 2020.

NOTA 39 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 por medio de la cual introduce modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de los libros de comercio, libros societarios y los registros contables.

En cumplimiento del artículo 26 de la Sección VII del Capítulo IV del Título II de las Normas de las CNV (N.T. 2013 y mod.), se informa que la Sociedad ha encomendado el depósito de cierta información con cierta antigüedad a los siguientes proveedores:

Sujeto encargado del depósito	Domicilio de ubicación
Bank S.A.	Diogenes Taborda 73 (C143EFA) CABA

Asimismo, se deja constancia que se mantiene a disposición en la sede inscripta el detalle de la documentación dada en guarda.

NOTA 40 – AUMENTO DE CAPITAL

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de junio de 2020, se aprobó la capitalización del aporte irrevocable de \$ 80.000 efectuado por la accionista mayoritaria Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (en adelante el "SAIEP") y que fuera considerado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2019.

Dicho aporte irrevocable fue destinado a contribuir al fortalecimiento de la situación económico-financiera de la Sociedad, y el mismo se componía por el saldo de capital de la deuda financiera que la Sociedad mantenía con SAIEP, cuyo desembolso de dinero fue realizado a favor de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 40 – AUMENTO DE CAPITAL (Cont.)

Para tal fin, se resolvió emitir 8.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción a favor de SAIEP.

Cabe mencionar que Federico Braun, en su carácter de accionista minoritario, renunció en forma expresa e irrevocable a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer previsto en el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades.

A continuación se expone la composición del capital social al 30 de junio de 2020 y 2019:

Accionista	30.06.2020		30.06.2019	
	Tenencia Accionaria	% Participación	Tenencia Accionaria	% Participación
S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia	15.884.278	99,40%	7.884.278	98,80%
Federico Braun	95.659	0,60%	95.659	1,20%
TOTAL	15.979.937	100%	7.979.937	100%

NOTA 41 – HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridas con posterioridad al 30 de junio de 2020 que puedan afectar significativamente la situación financiera ni los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
24 de septiembre de 2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Alfonso Mario Lago
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Reseña Informativa

Al 30 de junio de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

1. Comentarios sobre las actividades del segundo trimestre del año 2020:

(Información no alcanzada por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

- Se ofrecieron 3 cuotas sin interés a nuestros clientes en todo el país, para compras en el supermercado.
- Se redujeron las tasas de interés para beneficiar a nuestros clientes.
- Se creó un comité de prevención por pandemia y adopción de protocolos sanitarios nacionales.

2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Activo corriente	2.181.128	2.593.683
Activo no corriente	257.049	212.110
Total	2.438.177	2.805.793
Pasivo corriente	1.784.766	2.306.426
Pasivo no corriente	16.373	11.654
Subtotal	1.801.139	2.318.080
Patrimonio	637.038	487.713
Total	2.438.177	2.805.793

3. Estructura de resultados comparativa con el período de 12 meses finalizado el 30 de junio de 2019:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Total de ingresos operativos netos	678.072	276.041
Cargos por incobrabilidad	(249.904)	(266.863)
Total de egresos operativos netos	(471.010)	(539.159)
Total resultados financieros netos ⁽¹⁾	(1.176)	(18.248)
Total resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	129.777	387.360
Resultado antes de impuesto a las ganancias	85.759	(160.869)
Impuesto a las ganancias	(27.308)	(25.366)
Resultado integral del ejercicio/período	58.451	(186.235)

⁽¹⁾ El total de resultados financieros netos se corresponde con la suma de las líneas "Intereses perdidos", "Intereses ganados" y "Otros ingresos financieros, netos" del Estado del Resultado Integral.

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el período de 12 meses finalizado el 30 de junio de 2019:

	30.06.20	30.06.19
	En miles de pesos	
Fondos generados por las actividades operativas	387.643	836.530
Fondos (utilizados en) las actividades de inversión	(21.130)	(1.763)
Fondos (utilizados en) las actividades de financiación	(361.696)	(833.433)
Total de fondos brutos generados durante el ejercicio/período	4.817	1.334

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Reseña Informativa (Cont.)

Al 30 de junio de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

5. Datos estadísticos que evidencian la evolución del nivel de actividad, comparativo con el período de 12 meses finalizado el 30 de junio de 2019:

	30.06.20	30.06.19
Ingresos operativos netos – En miles de pesos	678.072	276.041
Resúmenes emitidos en el mes de cierre ⁽¹⁾	127.340	137.454
Cuentas habilitadas ⁽¹⁾	181.831	173.077

⁽¹⁾ Información no alcanzada por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros.

6. Índices comparativos con el período de 12 meses finalizado el 30 de junio de 2019:

	30.06.20	30.06.19
Liquidez ⁽¹⁾	1,22	1,12
Solvencia ⁽²⁾	0,35	0,21
Inmovilización del capital ⁽³⁾	0,11	0,08
Rentabilidad del ejercicio ⁽⁴⁾	0,10	(0,41)

⁽¹⁾ Activo corriente / Pasivo corriente

⁽²⁾ Patrimonio neto total / Pasivo total

⁽³⁾ Activo no corriente / Activo total

⁽⁴⁾ Resultado integral del ejercicio / Patrimonio neto total promedio

7. Proyectos para el próximo trimestre:

(Información no alcanzada por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

- Implementación de On Boarding Digital TLA.
- Finalización del proyecto de implementación de Terminales de Autogestión en sucursales.
- Relevamiento de mejoras y publicación de protocolos de atención de Tarjeta La Anónima.
- Planificación estratégica de Fintech LA.
- Implementación del servicio de atención al cliente de LAOL supermercados, a través de los canales digital y telefónico.
- Implementación del canal digital WhatsApp Enterprise que centraliza los números de contacto de toda la compañía y brinda servicios automatizados y personalizados de atención al cliente de sucursales, La Anónima Online y tarjeta La Anónima.
- Desarrollo de nuevos IVR para los servicios de LAOL y sucursales con integraciones a servicios automáticos y una mejor experiencia para el cliente que se comunica a través del canal telefónico por inquietudes sobre estos servicios.
- Definición y documentación de todos los protocolos de atención al cliente con los procedimientos definidos para sucursales, Mercado Libre, La Anónima Online, Plus La Anónima y tarjeta La Anónima.
- Se cumplimentará la última etapa de desarrollo del nuevo Core de tarjetas de Crédito.

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

Al 30 de junio de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

1. REGÍMENES JURÍDICOS

No existen otros regímenes jurídicos que los informados.

2. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y OTROS CRÉDITOS POR VENCIMIENTO

a. Créditos por servicios prestados de plazo vencido al 30 de junio de 2020:

	Importe vencido al 30.06.20
	En miles de pesos
Vencido entre el 01.04.20 y el 30.06.20	1.207
Vencido entre el 01.01.20 y el 31.03.20	35.982
Vencido entre el 01.10.19 y el 31.12.19	75.288
Vencido entre el 01.07.19 y el 30.09.19	64.326
Vencido anterior al 30.06.19	215.420
Total	392.223

b. No existen saldos de otros créditos sin plazo establecido al 30 de junio de 2020.

c. Créditos por servicios prestados y otros créditos a vencer al 30 de junio de 2020:

	Créditos por servicios prestados (1)	Otros créditos
	En miles de pesos	
3er. Trimestre de 2020	1.681.242	70.285
4to. Trimestre de 2020	234.324	3.924
1er. Trimestre de 2021	61.279	2.018
2do. Trimestre de 2021	23.613	2.302
3er. Trimestre de 2021 en adelante	46.770	7.791
Total de créditos por servicios prestados a vencer	2.047.228	86.320

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por \$ 292.734.

3. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE DEUDAS POR VENCIMIENTO

a. No existen deudas de plazo vencido al 30 de junio de 2020.

b. No existen deudas sin plazo establecido al 30 de junio de 2020.

c. Deudas a vencer al 30 de junio de 2020:

	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras	Remuneracio- nes y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Pasivos por arrenda- miento	Provisión impuesto a las ganancias
	En miles de pesos						
3er. Trimestre de 2020	914.030	452.929	5.282	27.664	30.047	1.142	-
4to. Trimestre de 2020	263.504	-	3.707	-	3.508	1.374	61.200
1er. Trimestre de 2021	13.768	-	1.296	-	880	1.495	-
2do. Trimestre de 2021	-	-	432	-	166	1.636	-
3er. Trimestre de 2021 en adelante	-	-	-	-	29	5.406	-
Total deudas a vencer	1.191.302	452.929	10.717	27.664	34.630	11.053	61.200

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (Cont.)

Al 30 de junio de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

4. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y OTROS CRÉDITOS POR SUS EFECTOS FINANCIEROS

a. Créditos por servicios prestados y otros créditos en pesos y en dólares:

	Créditos por servicios Prestados (1)	Otros créditos
	En miles de pesos	
En pesos	2.436.292	86.320
En dólares	3.159	-
Total	2.439.451	86.320

(1) No se ha deducido la previsión por riesgo de incobrabilidad por \$ 292.734.

b. Los saldos de créditos por servicios y otros créditos no están sujetos a cláusulas de ajuste.

c. Créditos por servicios y otros créditos según si devengan o no intereses:

	Créditos por servicios prestados (1)	Otros créditos
	En miles de pesos	
Saldos que no devengan intereses explícitos	392.223	86.320
Saldos que devengan intereses	2.047.228	-
Total	2.439.451	86.320

(1) No se ha deducido la previsión por riesgo de incobrabilidad por \$ 292.734.

5. CLASIFICACIÓN DE LAS DEUDAS POR SUS EFECTOS FINANCIEROS

a. Deudas en pesos y en dólares (no incluye saldos expuestos en el rubro "Previsiones"):

	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Pasivos por arrendamiento	Provisión impuesto a las ganancias
	En miles de pesos						
En pesos	1.190.366	452.929	10.717	27.664	34.630	11.053	61.200
En dólares	936	-	-	-	-	-	-
Total	1.191.302	452.929	10.717	27.664	34.630	11.053	61.200

b. Todos los saldos de deudas no están sujetos a cláusulas de ajuste.

c. Deudas según si devengan o no intereses:

	Cuentas por pagar	Deudas bancarias y financieras	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Otros pasivos	Pasivos por arrendamiento	Provisión impuesto a las ganancias
	En miles de pesos						
Saldos que no devengan intereses explícitos	1.191.302	-	10.717	27.664	34.630	-	61.200
Saldos que devengan intereses	-	452.929	-	-	-	11.053	-
Total	1.191.302	452.929	10.717	27.664	34.630	11.053	61.200

6. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY 19.550

No existen participaciones accionarias en los términos del artículo 33 de la Ley 19.550.

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (Cont.)

Al 30 de junio de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

7. CRÉDITOS O PRÉSTAMOS CON DIRECTORES Y SÍNDICOS

Al 30 de junio de 2020, se han otorgado préstamos a directores por \$ 1.586 con tasa variable.

8. INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE CAMBIO

La Sociedad no posee bienes de cambio.

9. VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO

La Sociedad no posee bienes de cambio.

10. REVALÚO TÉCNICO DE BIENES DE USO

No existen bienes de uso revaluados técnicamente.

11. BIENES DE USO OBSOLETOS

No existen bienes de uso obsoletos que tengan valor contable.

12. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

No existen participaciones en otras sociedades.

13. VALORES RECUPERABLES

El valor recuperable de los bienes de uso es el valor de uso determinado por la posibilidad de absorber las amortizaciones con los resultados de la Sociedad.

14. SEGUROS

La Sociedad posee el siguiente seguro que cubre los bienes tangibles ubicados en el domicilio legal:

Compañía de Seguros:	CHUBB Seguros Argentina S.A.
N° de póliza:	3008060
Vigencia:	29/06/2020 a 29/06/2021
Suma asegurada:	\$ 90.197.-

Dicho seguro incluye la cobertura de incendio edificio, incendio contenido general, responsabilidad civil, cristales y/o espejos.

15. PREVISIONES

Bajo NIIF, para el cálculo de la provisión para deudores incobrables, la Sociedad efectúa un análisis de pérdidas históricas de su cartera con el objetivo de estimar las pérdidas relacionadas con los créditos por servicios prestados que se encuentren devengadas a la fecha de los estados financieros pero que no hayan sido identificadas individualmente, siguiendo los lineamientos establecidos en la NIC 39. Adicionalmente, los ratios históricos son actualizados, de corresponder, para incorporar información reciente que refleje condiciones económicas al cierre de los estados financieros, tendencias de comportamiento de clientes en cada segmento de la cartera, y cualquier otra información que podría afectar la estimación de la provisión por incobrabilidad de los créditos por servicios prestados. Diversos factores pueden afectar la estimación realizada por la Gerencia sobre la provisión para incobrables, incluyendo la volatilidad de la probabilidad de pérdida, migraciones y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

Fernando Gabriel Muré
Vicepresidente

Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (Cont.)

Al 30 de junio de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

16. CONTINGENCIAS

No existen otras situaciones contingentes relevantes al 30 de junio de 2020, que no se hayan contabilizado o expuesto en notas a los presentes estados financieros, según corresponda.

17. ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

No existen adelantos a cuenta de futuras suscripciones.

18. DIVIDENDOS DE ACCIONES PREFERIDAS

No existen acciones preferidas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Tarjetas del Mar S.A.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 30-68142472-1

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Tarjetas del Mar S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2020, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Dichas normas fueron adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por la CNV, y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros con la única excepción transitoria del punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Tarjetas del Mar S.A. al 30 de junio de 2020, su resultado integral, y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

Diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros adjuntos, en la que se describe la diferencia entre el marco de información contable de la CNV y las NIIF, considerando que la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” fue excluida en forma transitoria por la CNV del marco de información contable aplicable.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Tarjetas del Mar S.A., que:

- a) los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. se encuentran asentados en el libro “Inventario y Balances” y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de

Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

- d) al 30 de junio de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Tarjetas del Mar S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$3.899.936,52, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 representan:
 - e.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 82,37% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 82,37% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio; y
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Tarjetas del Mar S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2020.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dra. María Mercedes Baño
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 F° 155

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Directores y Accionistas de
Tarjetas del Mar S.A.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-68142472-1

1. En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora hemos examinado la memoria, el inventario y los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. (la "Sociedad") al 30 de junio de 2020, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2020, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Dichas normas fueron adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por la CNV, y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los documentos mencionados en el párrafo 1. basada en el examen que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo 4.
4. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren en nuestro caso, que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Tarjetas del Mar S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 24 de septiembre de 2020, sin salvedades. Los citados auditores externos llevaron a cabo su examen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE, la cual adoptó las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el

auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Informamos además, que en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado desde nuestra designación los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo, entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Tarjetas del Mar S.A. al 30 de junio de 2020, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la CNV.

En relación con la memoria del Directorio y el reporte sobre el código de gobierno societario, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

En cumplimiento del control de legalidad que nos compete, no tenemos objeciones que señalar.

6. Adicionalmente, informamos que:
 - a. los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
 - b. los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
 - c. de acuerdo a lo requerido por el artículo 21°, Sección VI, Capítulo III, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores sobre la independencia del auditor externo, sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas contables de la Sociedad, el informe del auditor externo mencionado anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y no contiene salvedades en relación con la aplicación de dichas normas contables profesionales;

- d. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; y
- e. hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre del 2020.

Alfonso Mario Lago
Por Comisión Fiscalizadora